

---

# ***Gobierno de la Provincia de Corrientes***

Ministerio de Educación y Cultura



## *Diseño Curricular Jurisdiccional*

Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos

2011

GOBERNADOR

DR. RICARDO COLOMBI

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DR. ORLANDO MACCIÓ

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,  
PROGRAMACIÓN Y EDUCACION

PROF. DANIEL CASTELO

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROF. SUSANA NUGARA

---

**::** *Coordinación Jurisdiccional de los Diseños Curriculares Para la Formación Docente Inicial*

PROF. JULIA ELENA OLIVERA PEREZ

**::** *Coordinación Jurisdiccional del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos*

PROF. FABIANA CAMPÍAS

PROF. MARTA ESCOBAR

**::** *Equipo Técnico Jurisdiccional*

*Responsables de la Elaboración del Diseño Curricular para el Profesorado Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos*

**MARCO GENERAL DEL DISEÑO DEL CURRÍCULUM**

Prof. María Graciela Fernández  
Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

**ESTRUCTURA CURRICULAR**

Prof. Amelia Gil.  
Prof. Lara Masferrer-  
Prof. Zulma Ibarra.

**:: Campo de la Formación Específica**


Prof. Fabiana Judith Campias.  
Prof. Marta Escobar.  
Prof. Andrea Carina Origgi.  
Prof. Julia Bellines,  
Prof. Maria Griselda Retamero.

**:: Campo de la Práctica Profesional**


Prof. Orfilia Elizabeth Fernández  
Lic. Mónica Beatriz Vargas  
Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

**:: Campo de la Formación General**

Lic. Mónica Beatriz Alegre  
Lic. Sandra Balbuena  
Prof. Blanca Dutra  
Prof. Estela Beatriz González  
Lic. Daniel Lesteime  
Lic. María Leticia Ortiz  
Prof. Susana Beatriz Pereira  
Lic. Fabiana Soto  
Lic. Beatriz Blanca Tartaglino  
Prof. María del Carmen Vargas  
Prof. Ruben Rotela.  
Prof. Luis Maria Benitez.  
Dr- Enrique Romero.  
Prof. Miguel Esteban Oliver .  
Prof. Milagros pimienta.



	<i>Diseño Curricular Jurisdiccional</i>	
--	---	--



*Profesorado de Educación Especial  
con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos*

<i>1. Marco General del Diseño del Curriculum</i>	
1.1 Marco Político – Normativo	5
1.2 El Sistema formador. Funciones. La Formación Inicial.	8
1.3 Situación de la Formación Docente en la Provincia. La Formación Docente para la Educación Especial	9
<i>2. Marco Referencial del Diseño Curricular</i>	
2.1 Educación	13
2.2 Institución Educativa	13
2.3 Aprendizaje	13
2.4 Enseñanza	14
2.5 Conocimiento	14
<i>3. Principales Desempeños Profesionales</i>	15
<i>4. Estructura Curricular</i>	
4.1 Caracterización de la estructura curricular	17
4.2 Unidades Curriculares que componen la estructura curricular	17
4.3 Desarrollo de Unidades Curriculares	18
Campo de la Formación General	23
Campo de la Formación Específica	53
Campo de la Práctica Profesional	106
<i>5. Propuestas variables o complementarias</i>	114
<i>6. Criterios Orientadores para la Implementación de los Diseños Curriculares Institucionales</i>	115
<i>7. Bibliografía consultada para el Diseño Curricular</i>	117

---

## :: Marco General del Diseño del Currículum

---

### 1.1 Marco Político – Normativo

El Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial en Educación Especial con orientación en Sordos e hipoacúsicos de la Provincia de Corrientes surge a partir de un proceso de trabajo conjunto y en respuesta a los acuerdos logrados por el Estado Nacional, a través de las normas vigentes: Ley de Educación Nacional N° 26.206, Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24-07 y su Anexo I “*Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*”, y Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30-07 y Anexos I “*Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina*”, Anexo II “*Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional*”.

Esta propuesta se apoya en los propósitos del Ministerio de Educación de la Nación, del Consejo Federal de Educación, del Instituto Nacional de Formación Docente; y, en particular del Ministerio de Educación y Cultura de Corrientes, quienes sostienen la importancia de la construcción federal de la formación docente. “*En este sentido, el proyecto federal del Ministerio de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente es hacer de la fragmentación curricular e institucional una unidad de las diferencias. Se trata de reconocer la fragmentación y desde allí, desde una decisión de superación y revisión de las mismas, alcanzar un proyecto político que se propone desde la unidad en tanto todo proyecto político imagina una unidad*”<sup>1</sup>.

En este mismo sentido, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07) establecen que las decisiones relativas a la elaboración de los Diseños Curriculares son responsabilidad de cada una de las jurisdicciones; recomienda especialmente tomar como punto de partida el Diseño Curricular vigente y analizar las cargas horarias y los puestos de trabajo existentes, el marco normativo que rige la vida académica y la estructura organizativa de los Institutos Superiores de Formación Docente, las características de las instituciones y del alumnado al que reciben y los recursos disponibles para llevar a cabo las modificaciones.

En la jurisdicción, las prioridades educativas se sustentan en los tres ejes fundamentales de la agenda educativa provincial, el primer eje está orientado al *Mejoramiento de la calidad educativa*, el segundo al *Fortalecimiento de las múltiples identidades* y el tercero que la *Educación llegue a todos*. En este contexto la educación está concebida como estrategia de desarrollo y la Educación Superior está transversalizada por los ejes mencionados.

---

<sup>1</sup> Fundamentos Políticos e Institucionales del trabajo docente. Instituto Nacional de Formación Docente. 2008

---

En respuesta a ello, el Equipo Técnico responsable de la elaboración de este documento curricular asume el compromiso de contribuir a la superación de la fragmentación educativa a través de la presente propuesta académica, y promover el fortalecimiento y mejora de la Formación Docente que ofrecen las Instituciones de Nivel Superior de la Provincia de Corrientes. Para ello, toma como punto de partida la recuperación de experiencias innovadoras vigentes y los aportes de las Instituciones Superiores de Formación Docente, con la intencionalidad de ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto.

Por todo lo expuesto, el Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de en Educación Especial con orientación en Sordos e hipoacúsicos se elabora en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07:

- Duración total: 2.742 horas reloj (4.112 horas cátedra), a lo largo de 4 años de estudio.
  - Peso relativo de los campos:
    - Formación General: 23 %
    - Formación Específica: 51 %
    - Formación en la Práctica Profesional: 26 %
- Aumento progresivo de la Práctica Docente a lo largo de los cuatro años y la Residencia Pedagógica en el 4° año.

#### **Campo de la Formación General:**

- Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.
- Presencia de las siguientes unidades curriculares: Didáctica General, Psicología Educacional, Pedagogía, Historia y Política de la Educación Argentina, Historia Argentina y Latinoamericana, Sociología de la Educación, Filosofía, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ética y Ciudadanía, Lengua extranjera, Lectura y Escritura Académica, Propuestas variables o complementarias (definidas a nivel institucional).

#### **Campo de la Formación Específica:** Presencia de cinco tipos de contenidos:

- Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de la educación primaria.
- Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.
- Formación en los sujetos de la educación inicial, primaria y secundaria.
- Un Taller de Educación Sexual Integral.

#### **Campo de la Formación en la Práctica Profesional:**

- Presencia desde el comienzo de la formación y se incrementa

---

progresivamente hasta culminar, en 4° año, en la Residencia Pedagógica.

- Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos Superiores de Formación Docente y entre éstos y las escuelas asociadas.
- Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.
- Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas asociadas y las organizaciones sociales.
- Desarrollo de prácticas y residencia en diferentes ámbitos escolares.
- Organización del diseño curricular:
  - Variedad y pertinencia de formatos diferenciados en distinto tipos de unidades curriculares: materias o asignaturas, seminarios, talleres, prácticas docentes, módulos.
  - Variedad y pertinencia de los sistemas de evaluación y acreditación.
  - Incorporación de mecanismos de apertura y flexibilización en el cursado y en la acreditación de las distintas unidades curriculares.

Se asume como única orientación para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e hipoacúsicos. Para la elaboración de dicha Orientación se toman como referencia los criterios explicitados en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07.

Las orientaciones tendrán una duración mínima correspondiente al 10% de las horas totales del profesorado. Su implementación se realizará en forma simultánea y será de carácter opcional, considerándose como una formación complementaria que enriquece la titulación, por lo que en ningún caso impedirán el desempeño laboral docente en la titulación de base.

### **1.2 El Sistema Formador. Funciones. La Formación Inicial.**

La formación docente es el sector del sistema educativo con responsabilidad principal en cuanto a la preparación de los docentes que trabajan en el sistema. **Las políticas hacia la formación docente ganarán en consistencia y estabilidad si asumen, como definición precisa de la función del sistema formador, la formación (inicial y permanente) de los agentes del sistema educativo.** Las instituciones formadoras cumplen, y deben asumir otras funciones, pero ninguna de ellas debería subordinar la centralidad de su función principal; siendo la formación inicial la única función que no pueden no asumir.

El proceso de redefinición curricular que se está desarrollando a nivel nacional, regional y jurisdiccional, forma parte de *“un proceso político de gran complejidad como es el fortalecimiento de la institucionalidad del sistema formador, es necesario tomar numerosas decisiones e ir reformulándolas en la práctica. Será posible tomar algunas decisiones avaladas en buena medida por saber experto, pero también será necesario avanzar sobre cuestiones con respecto a las cuales no se tiene todo el conocimiento que podría requerirse. Por eso, un avance no menor hacia una nueva institucionalidad lo constituye la generación de capacidad instalada: resulta*



---

*estratégico promover el funcionamiento de las instancias institucionales específicas de la formación docente, capaces de acumular conocimiento y memoria institucional, indispensables para potenciar procesos transformadores”.*<sup>2</sup>

Sin embargo, la unidad del sistema formador no es el fin a perseguir por las políticas de formación docente: el fin que se busca es la mejora general de la educación argentina, la ampliación de las experiencias de aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de nuestro país gracias a la intervención de la escuela en sus distintos niveles y modalidades. Para ello deberá asegurarse la disponibilidad de recursos administrativos (materiales y humanos) y tecnológicos para que su desarrollo no resienta el conjunto de la actividad de la institución. Por lo tanto, *la pregunta que debe responderse no es la pregunta por la unidad del sistema formador, sino la pregunta por el aporte de la formación de maestros y profesores a la mejora general de la educación argentina.* Es la respuesta a esta pregunta la que ayudará a determinar la direccionalidad que deberán asumir las políticas que nos hagan progresar hacia un *sistema* de formación docente.

### **1.3 Situación de la Formación Docente en la Provincia. Mapeo. Justificación a través del Diagnóstico.**

En la provincia de Corrientes, durante la última década tuvo lugar una expansión significativa de la oferta de formación docente en general. Actualmente existen Institutos Superiores de Formación Docente que ofrecen los Profesorado en Educación Especial, con sus orientaciones en Discapacidad Intelectual, en Sordos e hipoacúsicos y Visual, localizados en la ciudad capital y en el interior de la provincia.

El análisis de los Diseños Curriculares de los Profesorados para la Educación Especial en la provincia de Corrientes, realizado con la participación de los Institutos Superiores de Formación Docente, se sintetiza de la siguiente manera:

- Están contextualizados en el marco de la Ley Federal de Educación N° 24.195, la Ley de Educación Superior N° 24.521, y las consecuentes Resoluciones emanadas del Consejo Federal de Educación y Cultura.
- Los Diseños Curriculares y Planes de Estudio del Profesorado para la Educación Especial en la Provincia de Corrientes fueron propuestas formuladas por las Instituciones formadoras; aprobados mediante Resoluciones Provinciales, con una duración total de la carrera de cuatro años.
- Los mismos presentan una organización curricular institucional basada en una estructura por trayectos, determinados en los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales, en el marco de la Transformación de la Formación Docente impulsada por la normativa reseñada precedentemente.
- La organización curricular de los Diseños presenta una estructura mixta. La combinación de distintos formatos se refleja en los espacios curriculares correspondientes a los Trayectos de Contextualización y Fundamentación, Formación Básica, Disciplinar Didáctico, Focalizado y Práctica Docente.

---

<sup>2</sup> Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30-07, Anexo I

- 
- En el Trayecto de la Fundamentación y Contextualización se observa la tendencia a la organización por problemáticas. En su mayoría adoptan el carácter de módulos, constituyendo espacios curriculares en los que se aborda un conjunto de contenidos seleccionados de los distintos bloques de los campos de la formación de los Contenidos Básicos Comunes. Las problemáticas que delimitan las temáticas a abordar por cada espacio resultan de las orientaciones prescriptas por la jurisdicción y su correspondiente adecuación institucional.
  - Los espacios curriculares correspondientes al Trayecto Disciplinar Didáctico presentan una organización disciplinar y, en algunos casos, areal. La selección y organización de contenidos se realiza desde una lógica que permite realizar diferentes agrupamientos de los Contenidos Básicos Comunes de la formación docente, explicitándose núcleos temáticos con el objeto de focalizar, delimitar y orientar los contenidos a trabajar. Los Trayectos Focalizados, en su mayoría abordan problemáticas de carácter provincial.
  - El Trayecto de la Práctica Docente -concebido como el eje vertebrador a través del cual se ha pretendido articular e integrar los contenidos abordados por los demás espacios curriculares, para el tratamiento de los contenidos- adopta, en su mayoría, la estrategia del seminario-taller.
  - Los Diseños presentan una carga horaria que va desde las 2600 horas reloj aproximadamente hasta las 2800 horas reloj aproximadamente y la cantidad de espacios curriculares varía entre 26 y 39.

### **Aportes de los Institutos en el marco de la elaboración del Diseño Curricular**

Como parte del proceso realizado en el marco de la elaboración del Diseño Curricular para la formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Especial en la Provincia de Corrientes, se realizaron numerosas consultas a las Instituciones educativas del medio y se recibieron diversos aportes de los actores institucionales involucrados.

Los Informes remitidos por los Institutos de Formación Docente, como resultado de instancias de consulta institucional acerca de las fortalezas y debilidades de los Diseños Curriculares de los Profesorados para la Educación Especial, reportan coincidencias en relación a la necesidad de:

- Reformular las unidades curriculares debido a su desactualización con respecto a los avances que han tenido lugar en el campo de conocimiento del cual provienen y se constituyen.
- Incrementar la carga horaria en los espacios disciplinares didácticos, permitiendo así una mayor articulación entre ellos y Práctica y Residencia.
- Incorporar horas rentadas específicamente para realizar Articulación y Reflexión Grupal.
- Generar espacios institucionales de Trabajo en Equipo.
- Atender a las dificultades planteadas en torno a la articulación entre la teoría y la práctica de la enseñanza.

- 
- Dar respuesta a los problemas que presentan los ingresantes en la expresión oral y la escritura académica, lo que dificulta su inserción como estudiante de nivel superior, y provoca alta deserción.

El proceso de redefinición curricular que se está desarrollando a nivel nacional, regional y jurisdiccional plantea, como uno de sus principales propósitos, la superación de la fragmentación en el actual sistema formador. Desde ese propósito, podría afirmarse que la Formación Docente tiene como principal función la **Formación Inicial y Permanente** de los agentes del sistema.

La articulación entre la **Formación Docente Inicial y la Formación Docente Continua**, llevadas a cabo en los últimos años, a través de las funciones básicas establecidas para las instituciones formadoras de docentes, es analizada en la Resolución N° 30/07 de Consejo Federal de Educación en su anexo N°1 que expresa: “para evitar la superposición de esfuerzos para cubrir las mismas necesidades o para evitar que algunas necesidades del sistema queden siempre vacantes, será necesario considerar la ampliación y diversificación de funciones en la escala del sistema formador, y no sólo de cada una de las instituciones”, todo ello, dependiendo de las respectivas previsiones en cuanto a condiciones institucionales y laborales que dicha ampliación de funciones requiera.

La revisión de la Formación Docente que se inscribe hoy en el proyecto de superar la fragmentación, tanto del sistema formador como del sistema educativo, concibe la tarea docente como aquella que no se agota en la transmisión de los conocimientos curriculares sino en la invención de un espacio común donde ese proceso sea posible.

### **La Formación docente para la Educación Especial**

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la transmisión cultural su sentido sustantivo, pero guarda una relación peculiar con tales saberes. Por un lado, porque transmite un saber que no produce; por otro lado, porque para poder llevar a buen término esa transmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 2007). Encontramos aquí un rasgo de identidad del sistema formador: la producción de saberes sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente sobre la formación y la institución.

El Profesorado de Educación Especial constituye una propuesta que articula el conjunto de saberes necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente en este nivel, lo que resulta, en la actualidad, un desafío central en materia de política curricular dado el carácter constitutivamente complejo de la tarea de enseñanza.

La Ley Nacional de Educación en su artículo 42 sostiene que: “ *la Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo*”. La misma se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con

---

discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona.

Según el artículo 44 de la LEN, con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, las autoridades jurisdiccionales dispondrán las medidas necesarias para:

- a) *Posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales.*
- b) *Contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común.*
- c) *Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del currículo escolar.*
- d) *Propiciar alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida.*
- e) *Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares.*

En este sentido, resulta necesario interrogarse acerca de los saberes y capacidades relevantes para la formación profesional del futuro profesor o, acerca de cuáles son los rasgos que debieran caracterizar al docente como “*ciudadano de este mundo*”:

Las capacidades que debe desarrollar un docente son múltiples y de diversa naturaleza, ya que la enseñanza moviliza distintos tipos de acción, requiriendo el manejo no sólo del contenido, sino estrategias y pericia técnica para diseñar propuestas válidas y viables. Por ello no es posible reducir la tarea docente a un tipo particular de acción; el profesor debe disponer de una variedad de saberes de origen diverso y competencias que le permitan obrar adecuadamente en diferentes circunstancias. El equilibrio y la articulación en el tratamiento de saberes didácticos y disciplinares es fundamental y remite a la capacidad del educador de transformar los conocimientos de contenidos que posee en formas pedagógicamente poderosas y adaptables a las variantes de habilidad y antecedentes presentadas por los alumnos (Shulman, 1987)<sup>3</sup>.

Por ello, los tres campos en los que se resuelve la Formación Docente Inicial propuesta: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica se plantean en estrecha articulación en el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General, de la misma manera que se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque *problematizar* más que normalizar por lo que resulta imperioso propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas desde el propio diseño del currículo.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> SHULMAN L. (1987) "Knowledge and teaching: foundations of the new reform". Harvard Educational Review, vol. 57, N° 1

<sup>4</sup> Consideraciones generales acerca de la Formación Específica en el Profesorado de Educación Primaria. INFD. 2008

---

## :: Marco Referencial del Diseño Curricular

---

### 2.1 Educación

La educación es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

Así la educación es entendida como una práctica social, una acción humana<sup>5</sup>.

### 2.2. Institución Educativa

La institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un “recorte de lo social”, diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía<sup>6</sup>.

La escuela tiene la función de socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, y para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En el mismo sentido dicha legitimación pública implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a *todos*, sin restricciones, ni exclusiones; *de todo* sin restricciones ni exclusiones y, *para todos*, en un clima democrático y pluralista<sup>7</sup>.

### 2.3 Aprendizaje

El aprendizaje es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En este sentido, es necesario precisar que en dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores, que median entre los saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que “se ofrece” para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo.

---

<sup>5</sup> CULLEN, Carlos (2005) *Críticas de las razones de educar*. Paidós. Buenos Aires.

<sup>6</sup> STEIMAN, Jorge (2007) *¿Qué debatimos en la didáctica?* UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires. Capítulo 2.

<sup>7</sup> CULLEN, Carlos. Op. cit.

---

## 2.4 Enseñanza

La enseñanza es concebida como un proceso dialógico, intencional donde intervienen básicamente tres elementos constitutivos: un sujeto que tiene un conocimiento a enseñar, un sujeto que carece de dicho conocimiento y un saber contenido de la transmisión, objeto de dicho proceso<sup>8</sup>.

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto por los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios<sup>9</sup>.

## 2.5 Conocimiento

Se concibe el conocimiento como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el curriculum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

“En este sentido la escuela socializa mediante la enseñanza de conocimientos validados públicamente”<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Es una definición genérica acerca de la enseñanza, sólo procura brindar características a la diversidad de situaciones designadas como “enseñanza”.

<sup>9</sup> CAMILLONI, Alicia y otros (2008) *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 6

<sup>10</sup> CULLEN, C. Op. cit. Pp. 35.

### *:: Principales Desempeños Profesionales*

---

En el marco de la concepción de formación docente continua, acorde con el desempeño del rol como profesional, se requiere un docente con capacidad para el desempeño en diferentes tareas, en distintos ámbitos (de enseñanza, de organización, e institucional) y diferentes contextos.

Se pretende un docente formado para el nivel, en condiciones para desempeñar su tarea en realidades diversas, espacios urbanos, suburbanos y rurales, con alumnos que van desde la niñez hasta la adultez, connotados por la fragmentación social y la segmentación territorial. Como así también, capaz para capturar los nuevos desafíos para una educación pensada en términos prospectivos<sup>11</sup>.

En dicho sentido se pretende un docente idóneo, consciente de la necesidad de una formación docente continua que se inicia en el trayecto de formación inicial y continúa durante su ejercicio profesional en forma permanente, mediante acciones diferentes de formación y capacitación: de perfeccionamiento, actualización e investigación sobre sus propias prácticas profesionales docentes.

Idóneo en el análisis e interpretación de producciones que atañen a su tarea docente, con el objeto de evaluar su desempeño, y adecuar sus intervenciones acordes con una perspectiva superadora y de mejoramiento de la calidad educativa del sujeto en formación, para el nivel en el cual se desempeña.

Para ello debe poseer un caudal formativo que le permita tomar decisiones respecto de la selección y organización de los distintos componentes curriculares en el marco del diseño de la enseñanza, como también capacidad de discernimiento para analizar y seleccionar diferentes materiales curriculares que coadyuven a su tarea docente.

La docencia como práctica centrada en la enseñanza implica capacidad para (Res. CFE N° 24/07):

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como base para su actuación docente.

---

<sup>11</sup> Se toman como marco referencial las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. MEC. INFD.2008.

- 
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
  - Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.
  - Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.
  - Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
  - Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos.
  - Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
  - Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
  - Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada.
  - Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.
  - Participar en el intercambio y comunicación con los familias para retroalimentar su propia tarea.
  - Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.



---

## :: Estructura Curricular

---

### 4.1 Caracterización de la estructura curricular

El plan de estudios del Profesorado de Educación Especial está organizado en tres campos de conocimiento: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de la Práctica Profesional, presentes en cada uno de los años que conforman el plan de estudios de la carrera. *“La presencia de los campos de conocimientos en los diseños curriculares no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos. En este sentido, se recomienda que la Formación en la Práctica Profesional acompañe y articule las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas”*.<sup>12</sup>

Teniendo en cuenta esto, las unidades curriculares se presentan en el sentido de una malla curricular, entendida ésta como matriz organizativa flexible del currículum, el cual posibilita introducir modificaciones en la puesta en práctica, resultados del consenso de quienes la desarrollan. En este sentido, se constituye en una “hipótesis de trabajo”, que se puede resignificar en el acto de la enseñanza.

En la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación se definen las “unidades curriculares” como *aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes*.

Las mismas asumen los diferentes formatos propuestos en los Lineamientos Curriculares para la Formación docente inicial, tomando como referencia para tal decisión la estructura conceptual, los propósitos formativos y los modos de intervención en la práctica docente. Dado que la enseñanza implica determinados modos de transmisión del conocimiento así como también un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

---

<sup>12</sup> Resolución del Consejo Federal de Educación 24/07

**Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e hipoacúsicos organizadas en años.**

**Título a Otorgar: Profesor de Educación Especial con orientación en Sordos e hipoacúsicos.**

**Total de unidades curriculares: 37**

<b>Campos de Conocimiento</b>	<b>Horas didácticas</b>	<b>Horas reloj</b>	<b>Porcentajes</b>
FORMACIÓN GENERAL	936 hs	627 hs	23 %
FORMACIÓN ESPECÍFICA	2120 hs	1411 hs	51 %
PRÁCTICA DOCENTE	1056 hs	704 hs	26 %
TOTALES	4112 hs	2742 hs	100%

<b>1 Año</b>				
	<b>Unidad curricular</b>	<b>Régimen</b>	<b>Formato</b>	<b>Horas Didácticas</b>
1	Pedagogía	Cuatrimestral	Materia	4 horas
2	Psicología Educacional	Cuatrimestral	Materia	4 horas
3	Didáctica General	Anual	Materia	5 horas
4	Lectura y Escritura Académica	Cuatrimestral	Taller	4 horas
5	Sujeto de la Educación Especial	Anual	Materia	4 horas
6	Base Neuropsicobiologicas del Desarrollo	Anual	Materia	5 horas
7	Psicología del Desarrollo	Cuatrimestral	Materia	6 horas
8	Lenguas de señas I	Cuatrimestral	Materia	6 horas
9	Práctica I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas	Anual	Taller	5 horas
<b>2 Año</b>				
10	Historia Argentina y Latinoamericana	Cuatrimestral	Materia	4 horas
11	Sociología de la Educación	Cuatrimestral	Materia	4 horas
12	Matemática y su tratamiento	Anual	Materia	4 horas

	didáctico			
13	Lengua y Literatura y su tratamiento Didáctico	Anual	Materia	4 horas
14	Abordajes pedagógicos en sujetos con Discapacidad Auditiva	Cuatrimstral	Materia	4 horas
15	Trastornos del Desarrollo en Sujetos con Discapacidad Auditiva.	Cuatrimstral	Materia	6 horas
16	Alteración del lenguaje en Sujetos con Discapacidad Intelectual	Cuatrimstral	Materia	6 horas
17	Lengua de señas II	Anual	Materia	5 horas
18	Anatomofisiopatología de la audición y fonación	Cuatrimstral	Materia	4 horas
19	Práctica II: Programación de la Enseñanza / Curriculum y Organizaciones Escolares	Anual	Taller	7 horas

### 3<sup>o</sup> Año

20	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Cuatrimstral	Taller	4 horas
21	Lengua Extranjera	Anual	Taller	3 horas
22	Educación Psicomotriz	Cuatrimstral	Materia	4 horas
23	Ciencias Sociales y su tratamiento Didáctico	Anual	Materia	4 horas
24	Ciencias Naturales y su tratamiento Didáctico	Anual	Materia	4 horas
25	Problemática Contemporánea de la Educación Especial	Cuatrimstral	Seminario	5 horas
26	Reeducación auditiva y fonoarticulatoria	Cuatrimstral	Materia	4 horas
27	Alfabetización Inicial	Cuatrimstral	Materia	4 horas
28	Aprendizaje en sujetos con Discapacidad Auditiva	Anual	Materia	5 horas
29	Práctica III: Coordinación de grupos de Aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes	Anual	Taller	9 horas

4 Año				
30	Ética y Ciudadanía	Cuatrimestral	Materia	4 horas
31	Filosofía de la Educación	Cuatrimestral	Materia	4 horas
32	Historia y Política de la Educación Argentina	Cuatrimestral	Materia	4 horas
33	Tecnologías de la Información y su tratamiento didáctico	Cuatrimestral	Taller	4 horas
34	Lenguajes artísticos en Sujetos con Discapacidad Auditiva	Anual	Taller	4 horas
35	Educación del Adulto y habilitación educacional	Cuatrimestral	Materia	4 horas
36	Integración Escolar	Cuatrimestral	Taller	4 horas
37	Educación Sexual Integral	Cuatrimestral	Seminario	4 horas
37	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias.	Anual	Taller	12 horas

### Horas didácticas y horas reloj por campos de conocimiento

<b>Campo de la Formación General</b>		
	<b>Horas Didácticas</b>	<b>Horas Reloj</b>
Pedagogía	64 hs	43 horas
Psicología Educativa	64 hs.	43 horas
Didáctica General	192 hs.	128 horas
Lectura y Escritura Académica	64 hs.	43 horas
Psicología del desarrollo	72 hs.	48 horas
Historia Argentina y Latinoamericana	64 hs.	43 horas
Sociología de la Educación	64 hs	43 horas
Historia y Política de la Educación Argentina	64 hs.	43 horas
Tecnologías de la Información y la Comunicación	64 hs.	43 horas
Lengua Extranjera	96 hs.	64 horas
Ética y Ciudadanía	64 hs.	43 horas
Filosofía de la Educación	64 hs.	43 horas

<b>Campo de la Práctica Docente</b>		
Práctica docente I	160 hs	107 hs
Práctica docente II	224 hs	149 hs
Práctica docente III	288 hs	192 hs
Residencia pedagógica	384 hs	256 hs
<b>TOTALES</b>	<b>1056 hs</b>	<b>704 hs</b>

<b>Campo de la Formación Específica</b>		
Sujeto de la Educación Especial	128 hs.	85 hs
Base Neuropsicobiológicas del Desarrollo	160 hs.	107 hs
Lenguas de señas I	72 hs.	48 hs
Matemática y su tratamiento didáctico	128 hs.	85 hs
Lengua y Literatura y su tratamiento Didáctico	128 hs.	85 hs
Abordajes pedagógicos en sujetos con Discapacidad Auditiva	64 hs.	43 hs
Trastornos del Desarrollo en Sujetos con Discapacidad Auditiva.	72 hs.	48 hs
Alteración del lenguaje en Sujetos con Discapacidad Intelectual	72 hs.	48 hs
Lengua de señas II	160 hs.	107 hs
Anatomofisiopatología de la audición y fonación	64 hs.	43 hs
Educación Psicomotriz	64 hs.	43 hs
Ciencias Sociales y su tratamiento Didáctico	128 hs.	85 hs
Ciencias Naturales y su tratamiento Didáctico	128 hs.	85 hs
Problemática Contemporánea de la Educación Especial	80 hs.	53 hs
Reeducación auditiva y fonoarticulatoria	64 hs.	43 hs
Alfabetización Inicial	64 hs.	43 hs
Aprendizaje en sujetos con Discapacidad Auditiva	160 hs.	107 hs
Tecnologías de la Información y su	64 hs.	42 hs

---

tratamiento didáctico		
Lenguajes artísticos en Sujetos con Discapacidad Auditiva	128 hs.	85 hs
Educación del Adulto y habilitación educacional	64 hs.	42 hs
Integración Escolar	64 hs	42 hs
Educación Sexual Integral	64 hs.	42 hs

---

## 4.3 Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento

### :: *Campo de la Formación General*

---

Las Unidades curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.”*<sup>13</sup>

Estas unidades curriculares organizadas disciplinariamente posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Las unidades curriculares que la integran son:

<b>Campo de la Formación General</b>
Pedagogía
Psicología Educacional
Didáctica General
Lectura y Escritura Académica
Psicología del desarrollo
Historia Argentina y Latinoamericana

---

<sup>13</sup> Resolución CFE 24/07- Anexo I

---

Sociología de la Educación
----------------------------

Historia y Política de la Educación Argentina
---

Tecnologías de la Información y la Comunicación
---

Lengua Extranjera
-------------------

Ética y Ciudadanía
--------------------

Filosofía de la Educación
---------------------------



## :: *Pedagogía*

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año, 1º cuatrimestre  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

La inclusión de la Pedagogía responde a la necesidad de reinstalar este campo de conocimientos en el ámbito de la formación docente, como espacio que se constituye en los fundamentos de una práctica que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

Para abordar el campo de estudio de la Pedagogía, se escoge como opción metodológica la perspectiva histórica para el estudio de su constitución como disciplina, las concepciones y reflexiones desarrolladas desde la modernidad, a fin de comprender cómo la Pedagogía fue asumiendo diversas identidades a través del tiempo. Supone abordar los dispositivos de la práctica educativa actual concebidos como construcciones históricas.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Entender la educación escolar de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son.

Se trata de conocer, analizar y reflexionar las continuidades y discontinuidades a fin de entender qué es lo que ha cambiado en la educación escolar y cómo está funcionando en el presente.

Esta unidad curricular ofrece un marco referencial que permita comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico.

#### **Propósitos de la Enseñanza**

- Introducir en el estudio de la conformación del pensamiento pedagógico.
- Recuperar los aportes de las Teorías Pedagógicas desarrolladas y su vigencia en la educación contemporánea.
- Propiciar la comprensión de la especificidad, la complejidad y el carácter

---

multidimensional de la educación en la producción de situaciones escolares.

- Promover la integración de los contenidos curriculares abordados con la historia educativa personal para la construcción del propio rol.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

El desarrollo de la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo. Las relaciones entre Pedagogía y Didáctica.

Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización de la infancia.

Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna; el fin de las utopías totalizadoras, los cambios en la alianza escuela familia, en la infancia moderna, en la Institución escolar y el lugar del docente, como espacio hegemónico de transmisión de conocimientos. Características actuales de la escuela.

Corrientes pedagógicas contemporáneas, las teorías pedagógicas comprendidas en las posturas reproductivistas y críticas, sus representantes, aportes y vigencia en la educación.

### **Orientaciones Metodológicas**

Esta Unidad Curricular se orienta al análisis y reflexión destinados a recuperar y reestructurar los esquemas referenciales de las historias escolares que propicien el proceso de construcción de la propia identidad docente. A través del abordaje de textos científicos considerados las fuentes del pensamiento pedagógico y del análisis de los dispositivos pedagógicos en los textos clásicos y en textos actuales, de documentos y artículos de divulgación científica referidos a temáticas de la discusión pedagógica actual.

Se propone abordar la tensión entre las concepciones y prácticas educativas mediante grupos de reflexión, como estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate; así como trabajos de campo centrados en la observación y descripción del funcionamiento de los dispositivos de la pedagogía en las instituciones escolares.

## :: *Psicología Educacional*

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año, 2ºcuatrimestre

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

La propuesta de la unidad curricular Psicología Educacional consiste en analizar los fundamentos epistemológicos y metodológicos de las principales Teorías del Aprendizaje. Dicho espacio se concentra en el análisis de las condiciones del aprendizaje, los procesos, los mecanismos psicológicos y los factores que influyen en el aprendizaje escolar y las “dificultades” para aprender. Estos aportes nos ayudan a explicar y comprender cómo aprende un sujeto, a la vez que nos brindan las herramientas necesarias para plantearnos cuestiones tales como: ¿Qué teorías subyacen en determinado modo de enseñar? ¿Cómo aprende un sujeto? ¿Cuáles son los modos de “enseñanza” más eficaces? ¿Cómo integrar la dificultad, la diferencia? ¿Desde dónde miramos sus dificultades para poder trabajar con él?.

Estos y muchos otros cuestionamientos atraviesan la problemática que involucra a docentes y alumnos en la práctica áulica. Al mismo tiempo, ofrecen al docente en formación los instrumentos necesarios para enfrentar las diferentes situaciones educativas para las que se supone debería estar preparado.

Las Instituciones educativas se enfrentan hoy a situaciones que presentan realidades complejas. Para abordarlas, los docentes deberán profundizar sobre los nuevos aportes teóricos que les permitirán generar nuevas prácticas áulicas.

La sociedad actual, comparada con las de hace pocos años, cambió enormemente las formas y los contenidos de los aprendizajes. Todo esto sitúa al futuro docente ante la necesidad de adaptación a un contexto en permanente cambio.

Desde el marco de la Psicología General que permite el ingreso a las teorías psicológicas, se intenta brindar al docente en formación los conocimientos necesarios para abordar su tarea y apropiarse de conceptos tales como: desarrollo y crecimiento, el desarrollo de la inteligencia y aprendizaje, sus vínculos y apego, la formación de símbolos y signos, configuraciones parentales y sociales.

#### **Propósitos de la Enseñanza**

- Internalizar los marcos teóricos y los supuestos teóricos que subyacen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar en forma crítica las diferentes problemáticas psico-educativas.
- Comprender las formas de transposición didáctica concretas que parten de la consideración de la participación activa y del intercambio entre docentes y alumnos en la construcción del conocimiento.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Los contenidos de la unidad curricular Psicología Educativa se desarrollan en dos grandes ejes: El sujeto y aprendizaje escolar y El sujeto de la educación como sujeto colectivo.

**El sujeto y el aprendizaje escolar.** Comprende el desarrollo de las principales teorías del aprendizaje desde la potencialidad de su implicancia didáctica. El conocimiento de los principios, conceptos y características de las diferentes teorías y sus respectivos enfoques -Cognitivo, Constructivista, Sociohistórico y Conductista- facilitan la comprensión del proceso de enseñanza - aprendizaje permitiendo la reflexión didáctica sobre la práctica, el diseño, el desarrollo y la evaluación de la intervención educativa, estableciendo relación y articulación entre la Psicología y la Educación.

**El sujeto de la educación como sujeto colectivo.** Abarca el desarrollo de los múltiples factores que intervienen en el proceso de aprendizaje, la importancia del contexto y su influencia en el sujeto que aprende, grado de afectación, el análisis de los factores exógenos, aquello que desde fuera presiona a la institución escolar, como también los factores endógenos, que interfieren en la dinámica de trabajo educativo generando un malestar en la relación docente-alumno, malestar que dificulta y obstruye el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se propone una modalidad que combine la dinámicas propias de un Taller con exposición teórica por parte del docente, previo análisis crítico de diferentes fuentes bibliográficas y desarrollo conceptual, con el trabajo activo por parte de los futuros docentes con el fin de lograr la interiorización y apropiación de los saberes referidos a la evolución del proceso de aprendizaje, e incorporación de los conocimientos.

## :: *Didáctica General*

**Ubicación en el plan de estudios: 1º año.**  
**Carga horaria: 5 horas didácticas semanales**  
**Régimen de cursado: Anual**

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar.

La Didáctica constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios generales y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

La Didáctica General en tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva, es decir está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros docentes, en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

La Didáctica ofrece entonces fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitan que los futuros docentes elaboren propuestas de enseñanza, las desarrollen y sepan analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

#### **Propósitos de la Enseñanza**

- Posibilitar la comprensión del proceso de conformación del campo disciplinar de la Didáctica.
- Propiciar la conceptualización de la enseñanza, en su carácter complejo, situado, multidimensional, y como actividad fundante de la profesión docente.
- Promover procesos de reflexión de los supuestos teóricos que subyacen en los documentos curriculares.
- Generar la reflexión sobre las propias concepciones didácticas con el fin de contrastarlas.
- Introducir a los futuros docentes en el desarrollo de habilidades para la planificación, implementación y evaluación del proceso didáctico.
- Iniciar a los sujetos en formación en la justificación de las decisiones adoptadas y la revisión de lo actuado, entendiendo la planificación como hipótesis de trabajo.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Los contenidos se organizan en torno a los siguientes ejes temáticos:

Aproximación al campo de la didáctica, orígenes y evolución de la disciplina. La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.

Problematización de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas para la toma de decisiones didácticas del docente.

Desarrollo de competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las Adecuaciones Curriculares.

El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares al currículum. Justicia curricular.

### **Orientaciones Metodológicas**

La propuesta se encuadra en la articulación de aspectos teóricos, metodológicos, prácticos y reflexivos, a partir de las siguientes orientaciones:

Se recomienda la reconstrucción de la biografía escolar que posibilite recuperar y reestructurar los esquemas referenciales, las concepciones personales del enseñar y el aprender, reflexionar acerca de los supuestos vivenciales e ideas previas sobre los contenidos que deberán ser consolidados, contextualizados o situados en el análisis didáctico.

También se considera pertinente los grupos de reflexión destinados a instalar espacios de discusión y de construcción, a partir de situaciones problemáticas y/o análisis casos, para abordar la complejidad de la enseñanza, analizar distintas alternativas de intervención didáctica, y la justificación basada en los soportes teóricos desarrollados, que generen el retorno sobre la planificación e intervención docente.

El análisis documental correspondiente a los distintos niveles de concreción del currículum y el análisis focalizado en la problemática de la diversidad atendiendo a las adecuaciones curriculares en la planificación del docente, el trabajo articulado con el docente integrador, para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, en el marco de la inclusión educativa, se consideran oportunos.

## :: Lectura y Escritura Académica

**Ubicación en el plan de estudios: 1º año 2º Cuatrimestre**

**Carga horaria: 4 horas didácticas semanales**

**Régimen de cursado: Cuatrimestral**

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento sobre la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los saberes con que los futuros docentes de los Institutos cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

En este Taller se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión -apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios)- esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los futuros docentes se acercan a los libros y a la recreación de los mismos, a través de la escritura, intentando producir siempre el contacto con el objeto cultural- superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, *saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.*<sup>14</sup>

Reconocer la importancia que la lectura, como práctica cultural posee, es intentar llevar a cabo acciones tendientes a fortalecer el contacto entre los docentes, los potenciales lectores alumnos y los libros. Tal como lo expresa Bombini, se trataría de *preguntarse por el sentido de las experiencias cotidianas en el aula, los modos de enseñar y de aprender, en tanto que en esas escenas se establecen relaciones interpersonales en las que está en juego la construcción de una relación posible con el conocimiento*<sup>15</sup>.

Un plan de estudios para la formación de docentes debe ser concebido desde la perspectiva de la “alfabetización académica”, es decir, atendiendo al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en el Nivel Superior. Este concepto designa, asimismo, el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica

<sup>14</sup> COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros*. La lectura literaria en la escuela. México, F. C. E. pág. 49

<sup>15</sup> BOMBINI, G. (2006) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires, Libros del zorzal

y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento, instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005)<sup>16</sup>.

Esto implica que el conocimiento procesado en las prácticas de taller debería ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscripta en un sistema.

La lectura de literatura es una práctica cultural compleja. Implica que, en primera instancia, el adulto deba consolidarse, constituirse y asumirse como lector ya que es aceptado desde los recientes posicionamientos, que quien no ha leído, que quien no ha experimentado la lectura como un derecho y al mismo tiempo como una actividad placentera, estará lejos de poder transmitir el gusto por la lectura en los niños. Por consiguiente, se incursionará en indagaciones, reflexiones y lectura de literatura autoral y crítica para desarrollar, afianzar o consolidar la figura del maestro como profesional lector.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Propiciar experiencias de lectura y escritura como prácticas culturales transformadoras del conocimiento.
- Desarrollar habilidades de lectura, escritura y oralidad.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

La lectura como práctica social y como proceso. La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias discursivas de los textos académicos. Lectura de textos literarios y la construcción de sentido.

La escritura como práctica social. El proceso de escritura. La escritura de diferentes géneros discursivos académicos. La práctica de escritura ficcional.

La lengua oral en contextos informales y formales.

Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se propone una modalidad que combine la dinámicas propias de un Taller con exposición teórica por parte del docente, previo análisis crítico de diferentes fuentes bibliográficas y desarrollo conceptual, con el trabajo activo por parte de los futuros docentes con el fin de lograr la interiorización y apropiación de los saberes referidos a la Alfabetización académica de los estudiantes, para favorecer el proceso de aprendizaje, e incorporación de los conocimientos como herramientas válidas para el estudio formal de las diferentes unidades curriculares del Plan de estudios.

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

---

<sup>16</sup> Carlino, P. Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica. FCE. Bs. As. 2006.



**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año, 1º cuatrimestre

**Carga horaria:** 6 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

El espacio de Psicología del desarrollo tiene como propósito promover diferentes perspectivas teóricas sobre el desarrollo del sujeto desde su gestación y hasta la adultez. En éste espacio curricular se aborda el estudio de las variables significativas que influyen en la conducta individual en las etapas del desarrollo de los sujetos.

Los futuros docentes conocerán diferentes teorías psicológicas referidas a los aspectos y peculiaridades de cada etapa de desarrollo. Estos contenidos, en articulación con los desarrollados en otros espacios curriculares les permitirán diseñar, emplear y evaluar estrategias didácticas apropiadas que garanticen la enseñanza de acuerdo a las características propias del nivel de alumnos.

El conocimiento de la génesis y desarrollo psicosomático del ser humano, para el futuro educador es fundamental, para “el pensar y el hacer” de su próxima práctica docente. Entendida la educación, como un proceso que se “introduce” en el desarrollo y evolución del ser humano, con el propósito de mejorar de manera constante y progresiva, esos procesos de desarrollo y evolución, es esencial atender a la calidad de éstas interacciones, a fin de prevenir y potenciar aspectos del proceso evolutivo. Se pretende en éste espacio, “explicar y “entender” la educación y al sujeto que aprende, y como consecuencia “hacerla” también mejor. La escuela es una de las instituciones más importantes en el período de socialización y es receptora de la problemática de la diversidad, comprender a la escuela como una “comunidad de aprendizaje” es prioritario, y se pretende formar profesores con capacidad imaginativa y con una pedagogía centrada en el sujeto que aprende. Brindarle las herramientas del conocimiento que nos brinda la Psicología del desarrollo al futuro docente, para que asuma el compromiso de “educador”, que favorezca la integración escolar que tiene como fin último la integración social de los sujetos con distintas patologías, que pueda guiar, reconocer problemas y ayudar a los educandos a enfrentarlos adecuadamente, en definitiva a preparar a los alumnos para que se inserten en la sociedad de manera óptima.

#### **Propósitos de la Enseñanza**

Se propone aportar un marco teórico interdisciplinario y el análisis de casos extraídos de la realidad cotidiana para que conduzcan al futuro docente a reflexionar, informarse aprender y pensar sobre las cuestiones que emanan de este sujeto del aprendizaje.

---

En el ejercicio profesional, los futuros docentes tendrán a su cargo la formación de sujetos y deberán intervenir atendiendo a las problemáticas propias de cada etapa de la vida; por ello conocer las características del sujeto que aprende, su desarrollo psicológico, afectivo, social, cognitivo y moral, es importante para lograr una óptima formación profesional.

- El futuro docente dispondrá de herramientas teóricas que faciliten su vinculación y/o relación con el sujeto del aprendizaje. Se propiciará la capacidad de auto aprendizaje y juicio crítico.

- **Ejes Orientadores de Contenidos**

Psicología del desarrollo. Concepto. Objeto de estudio. Métodos y Técnicas.

Cultura y educación.

El proceso de desarrollo: Desarrollo, crecimiento, maduración y aprendizaje.

Importancia del estudio del desarrollo. Principios y factores del desarrollo.

Teoría del Desarrollo Cognitivo de Jean Piaget. Conceptualizaciones básicas. Factores constitucionales y ambientales en la estructuración de la personalidad. Formación del juicio moral.

El camino hacia el dominio psicomotriz.

El desarrollo psicosexual, desde la perspectiva psicoanalítica. Evolución del juego en el niño, grafismo, lenguaje, tipos de juegos en la infancia. Valores educativos del juego

Pubertad, Adolescencia y Adultez. Significado de Adolescencia. Cambios físicos. Teoría del establecimiento de la identidad del Yo según Erik Erikson. Duelos: elaboración y restauración psíquica.

El desarrollo después de la adolescencia: adultez. La evolución del individuo desde el aspecto biológico, psíquico, cognitivo, cultural y social.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se sugiere combinar las dinámicas propias del aula taller que involucren exposiciones teóricas por parte del docente y de los alumnos, previo análisis de diferentes fuentes bibliográficas, con el fin de favorecer el aprendizaje significativo.

También se propone apelar a la construcción del pensamiento reflexivo por medio del análisis de situaciones diversas.

La implementación de estrategias metacognitivas permitirá reflexionar y tomar conciencia de los logros alcanzados y sus procesos

## :: *Historia Argentina y Latinoamericana*

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año, 1º Cuatrimestre  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre nuestra profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que, ineludiblemente, condicionan la acción de todos nosotros, en cualquiera de los campos en los que nos desempeñamos. Precisamente, como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territorial -presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

Es por esta razón que la propuesta contempla el análisis de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del período que se extiende desde la formación de los Estados Nacionales en las postrimerías del siglo XIX hasta la actualidad.

En virtud de la amplitud del recorte espacio-temporal, los contenidos de la propuesta se estructuran en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de suministrar líneas generales de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de la Argentina, estableciendo las similitudes y las diferencias que ese proceso local presenta cuando se lo aborda a escala latinoamericana.

La perspectiva de la historia social y de la historia problema contribuye a estudiar las dinámicas históricas de manera compleja y global ya que permite abordar los hechos de la historia atendiendo a las múltiples relaciones entre las condiciones materiales y los universos simbólicos. Asimismo, resulta fundamental una postura analítica renovadora del enfoque político tradicional de los acontecimientos del pasado que no esté centrada en la biografía de “los grandes hombres” sino, más bien, en las relaciones y luchas de poder, en las negociaciones, disputas y conflictos.

Resulta una tarea de primer orden, además, proponer a los futuros docentes una mirada crítica sobre las matrices intelectuales, promoviendo un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales.

Al mismo tiempo, el intercambio y discusión de experiencias destinadas al abordaje de problemas que, a menudo, están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los futuros docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes escolares significativos.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Analizar críticamente las problemáticas que privilegia la producción historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Historia Argentina y Latinoamericana contemporánea.
- Revisar los marcos teóricos y de los supuestos correspondientes que fundamentan la interpretación y la enseñanza de los procesos históricos en el aula.
- Construir formas de transposición didáctica concretas que partan de la base de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

La consolidación de los Estados Nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX y principios del XX a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales, cuya impronta marcó la clase oligárquica dirigente a través de sus mecanismos de dominación en los ámbitos político-económico y cultural.

El surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico a partir del desarrollo del mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar; los límites de la industrialización sustitutiva y, en consecuencia, las transformaciones socio-culturales vislumbradas en las ideas nacionalistas, la cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.

La relación del Estado y la sociedad durante las décadas del 60 y 70 en la que coexisten dos visiones: la cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, manifiestas en el accionar de los actores corporativos y los actores políticos a la hora de comprender las vicisitudes y dificultades de la existencia y continuidad de una sociedad democrática.

La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina como consecuencia de las políticas de endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión, marginalidad, que cuenta con las acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.

Elaboración de proyectos fundados en temáticas investigativas en respuesta a lo contextual, con el adecuado manejo de los recursos incluyendo las TIC y las citas bibliográficas.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se propone abordar esta unidad curricular a partir del análisis y la puesta en cuestión de las concepciones previas acerca de los conocimientos sociales, abordados desde un marco teórico-disciplinar y el debate como metodología, para producir el conflicto y la tensión entre las propias experiencias de aprendizaje del conocimiento social e histórico, provocando necesariamente un acercamiento al cambio conceptual.

También se propone el abordaje de textos científicos con selección de fuentes, desde criterios de validez, fiabilidad y pertinencia referidos a marcos teóricos

---

epistemológicos y corrientes historiográficas a cuenta de un saber escolarizado, en situación de lectura de textos de distintos tipos: académicos, de comunicación de investigaciones, de divulgación, etc., disponiendo del contexto de su producción.

La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de la de enseñanza-aprendizaje y la implementación de los grupos de reflexión como estrategia destinada a construir espacios de discusión y de construcción, medio para pensar a partir de problemas, elaborar hipótesis, analizar testimonios, establecer relaciones entre distintas dimensiones de la realidad social, utilizando el vocabulario específico de la Ciencia.

Se propone también la implementación de Seminarios, para el análisis de investigaciones y discusiones sobre autores y debates referidas a problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales, para abordar la complejidad del mundo contemporáneo y comprender sus transformaciones económicas, sociales, científicas, tecnológicas y culturales.

## :: Sociología de la Educación

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año, 2º Cuatrimestre  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

La perspectiva sociológica -a partir de sus diferentes enfoques- es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico - social.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

#### Propósitos de la Enseñanza

- Formar una conciencia crítica acerca de las problemáticas que privilegia la producción sociológica de las últimas décadas, tomando como punto de partida el relevamiento de los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con el campo educativo.
- Favorecer la capacidad de análisis e interpretación de los procesos sociales que atraviesan las prácticas educativas, partiendo de la revisión de los marcos teóricos que los fundamentan y sus correspondientes supuestos.
- Brindar herramientas para la construcción de formas de transposición didáctica concretas, que partan de la consideración de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.

#### Ejes Orientadores de Contenidos

El campo de la Sociología de la Educación, su relevancia y desarrollo y su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del conflicto: ¿adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales?

Las vinculaciones entre educación, estructura social y economía a partir de diferentes paradigmas teóricos.

Las relaciones entre educación, poder, ideología y cultura y la problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.

El sistema educativo como administración racional burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contrahegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia escolar y con problemáticas actuales.

### **Orientaciones Metodológicas**

Si bien el formato de asignatura será el más conveniente dada la complejidad conceptual que propone la Unidad Curricular, esto no exime la posibilidad de alternar dentro de dicho formato con otros como el seminario o el taller. En tal sentido, se podrán implementar seminarios sobre Educación, poder y cultura y Ateneos sobre problemática educativa contemporánea dado que la misma se orienta al análisis y reflexión que posibilite el proceso de construcción de la propia identidad docente.

A través del abordaje de textos científicos -considerados fuentes del pensamiento sociológico en educación- y del análisis de los dispositivos pedagógicos que operan en las propias biografías escolares, se propone abordar el campo conceptual de esta Unidad Curricular de modo que permita la desnaturalización de los mecanismos que articulan concepciones y prácticas educativas a través de la coordinación de grupos de reflexión y análisis, en tanto estrategia orientada a construir espacios de discusión, de construcción y debate, así como trabajos de campo centrados en la observación y descripción de los dispositivos que operan en el Sistema Educativo y en las instituciones escolares.

## :: Tecnología de la Información y de la Comunicación

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año, 1º cuatrimestre  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

La disciplina está en franca construcción epistemológica, sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinares buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El desvanecimiento de la creencia utópica acerca de que la tecnología nivela las posibilidades de las personas, hace que este espacio curricular pretenda que los proyectos áulicos que se generen a partir de los contenidos que se desarrollen en el mismo, eleven el nivel de aspiraciones y busquen una estética y una contundencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje que mejore la realidad.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no la impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y la propia sociedad ya que los alumnos no permanecen impassibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje.

La implementación de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): “... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo”.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran cantidad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente de Nivel Primario. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación -como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis, etc.- con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo, Internet, el proceso de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización-.



Por lo antes mencionado, la tecnología se convierte en una fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje. Además, ayuda a las personas que aprenden en los procesos de toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender.

Teniendo en cuenta que los aprendizajes se construyen a lo largo de toda la vida y tienen lugar en un proceso en el que intervienen y participan las personas que aprenden pasando del aprendizaje lineal al aprendizaje interactivo hipermedial, se determinan la presente fundamentación, propósitos de la enseñanza, ejes orientadores de contenidos y orientaciones metodológicas.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Contribuir en la construcción de un perfil de egresado capacitado en el empleo de las TIC y su incorporación a la práctica áulica.
- Propiciar la formulación de propuestas de formación para los futuros docentes, incluyendo paulatinamente las herramientas que aportan las TIC desde diferentes instancias curriculares del Trayecto de la Formación General.
- Promover la generación y/o fortalecimiento de redes comunicacionales, favoreciendo el acceso a las TIC en la construcción del conocimiento.
- Constituir grupos de trabajo, difusión y experimentación con las TIC.
- Capacitar a los futuros docentes sobre criterios de selección y uso de materiales multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción.
- Favorecer la creación de espacios comunicacionales utilizando herramientas TIC y estimulando el desarrollo de una cultura de intercambio horizontal y vertical.
- Estimular una dinámica áulica caracterizada por el diálogo, la colaboración y el trabajo interdisciplinario enriquecido por las TIC.
- Formar un docente autónomo, productivo y preparado para desempeñarse en un nuevo orden social en el que el acceso a la información y su utilización responsable son protagonistas del cambio, también en el ámbito educativo.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.

Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.

Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.

Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.

Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.

Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portfolios electrónicos o e-portfolios, páginas. El “software educativo”. La información en la red.

Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles, simulación, videojuegos temáticos.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se propone el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios de la presente unidad curricular, a través de un formato taller (aprender haciendo).

Con la implementación del formato de taller se apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Esta modalidad ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación de capacidades para elegir entre cursos de acciones metodológicas, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y cooperativo y la capacidad de ponerlos en práctica.

Supone también una instancia de experimentación para el trabajo colaborativo y cooperativo, sin dudas una necesidad de la formación docente. Con este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

## :: Lengua Extranjera

**Ubicación de plan de estudios:** 3º año,  
**Carga horaria:** 3 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

Esta unidad curricular ha sido incorporada con el objeto de desarrollar y ampliar las capacidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas de los futuros docentes, a través del desarrollo de una competencia más amplia que les permita acceder a la diversidad de la información que proviene de diferentes fuentes.

El mundo actual se caracteriza por estar intercomunicado e interrelacionado, es decir, es un espacio globalizado que exhibe grandes cambios en lo político, social, económico y cultural.

En este marco complejo a su vez interconectado, la lengua extranjera representa la posibilidad de la comunicación internacional, de las comunicaciones vía Internet, de las publicaciones científicas, de las transacciones comerciales del mundo, de la comunicación entre los asistentes a congresos, seminarios y reuniones internacionales.

Desde este contexto, el aprendizaje del idioma extranjero es fundamental en los contenidos de los diseños curriculares para la Formación Docente, cuyo objetivo es brindar un espacio que habilite o profundice la relación con otra lengua, desde la lecto-comprensión, para posibilitar el desarrollo de estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de su propia estructura.

Los futuros docentes deben enfrentar a menudo en su vida profesional, la necesidad de interpretar otras lenguas para un desempeño eficiente y es ese el criterio utilizado para el desarrollo de esta unidad curricular, enseñar técnicas de lecto-comprensión que permitan comprender el contenido de textos académicos y de interés general. Esto redundará en una ampliación del espectro de pensamiento y ayuda a reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua brindando una cosmovisión más amplia del mundo en su diversidad.

#### Propósitos de la Enseñanza

- Desarrollar estrategias de lecto-comprensión de diferentes tipologías textuales.
- Mejorar la formación integral de los futuros docentes a través del desarrollo de una competencia comunicativa, cognitiva y lingüística.
- Fortalecer el valor instrumental del aprendizaje de la lengua extranjera para acceder a la comprensión de textos académicos y de interés general.
- Reflexionar sobre el proceso de aprender a aprender una lengua extranjera abarcando las instancias de lo metalingüístico, lo metacognitivo y lo

- intercultural.
- Facilitar la creación de espacios de articulación entre la lengua extranjera y las otras disciplinas.
- Contribuir a la percepción de un mundo en el que conviven varias lenguas y culturas heterogéneas en diferentes relaciones de poder.
- Generar una actitud de confianza en el futuro docente con respecto a sus posibilidades de aprender una lengua extranjera respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y reconociendo el error como constitutivo del aprendizaje.

## **Ejes Orientadores de Contenidos**

### **Eje de la Comprensión**

En un sentido amplio, el trabajo de la comprensión escrita en lengua extranjera debe apuntar a la identificación de las marcas textuales que orientarán la construcción de los posibles significados. A lo largo de la lectura, el alumno irá confirmando, descartando, y reformulando las diferentes anticipaciones que le permitirán participar de las variadas actividades posibles en los momentos post-lectura.

### **Eje de la Producción**

Este eje se orienta a la elaboración de textos escritos en la lengua madre a partir de la lectura de un texto en la lengua meta. Para ello, se implementarán técnicas de lecto-comprensión necesarias para resolver las dificultades que se presenten en el proceso de lectura de los diferentes géneros textuales. En este contexto, el desarrollo de actividades que promuevan la evaluación crítica en diferentes textos de inglés serán procedimientos fundamentales para lograr una efectiva instancia de producción.

## **Orientaciones Metodológicas**

Los quehaceres de leer, escuchar y escribir en lengua extranjera, involucrados en las prácticas de comprensión y producción, constituyen los contenidos cruciales a partir de los cuales se organiza la propuesta de todos los contenidos del área, los que serán trabajados en forma individual y /o grupal y en forma integrada con las unidades curriculares de los diferentes campos de conocimiento.

Esta unidad curricular se propone abordarla desde el formato taller, en el mismo se debe trabajar con textos propios del campo de la formación específica que apunten a la lecto comprensión de los mismos. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

## :: *Ética y Ciudadanía*

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año, 1º... Cuatrimestre

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Esta área curricular como campo de la Formación General, supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, comprometidos con una tarea de enseñanza contextualizada, destinadas a la construcción de una ciudadanía plena con sentido de pertenencia.

En la relación con la relevancia de estos fines, este espacio curricular propone tematizar específicamente cuestiones relativas a la ética, la ciudadanía y los derechos humanos, desde una perspectiva situada y problematizadora, a fin de permitir a los futuros docentes no solo la internalización fundada y responsable de valores, sino también el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Pretende a su vez la construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica, la discusión argumentativa de la práctica ciudadana en contexto de una democracia constitucional destinada a la gestación de proyectos sociales más justos e integradores.

Así, la enseñanza de la reflexión ética está asociada con el desarrollo de capacidades de razonamiento y argumentación tendientes a lograr una convivencia social que permita el intercambio de ideas para decidir lo mejor para la sociedades y, en consecuencia el poder cuestionar lo social como sus prácticas.

El espacio educativo es el ámbito propicio para el ejercicio del pensamiento crítico y argumentado, capaz de cuestionar las prácticas sociales y políticas vigentes, la enseñanza de conceptos y valores, la formación de un ciudadano democrático cuya responsabilidad compartida impacte positivamente en su desarrollo profesional.

La democracia constitucional en tanto sistema político de relaciones fundado en una legalidad aceptada por todos, implica la necesidad de construir consensos, el respeto a las diferencias, el cumplimiento de los derechos reconocidos legalmente y la aceptación de un marco normativo, común para resolver conflictos. Toda concepción de ciudadanía plena se basa en el goce efectivo de los derechos civiles, políticos, sociales y los derechos humanos, sustentado en el rol protagónico de la Constitución Nacional

El pertenecer a una comunidad concreta constituye el reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio-histórica de las mismas y así promover la convivencia en la diversidad.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Desarrollar habilidad argumentativa para reflexionar críticamente sobre las normas sociales vigentes, formulando y justificando sus propias valoraciones.
- Comprender los principios jurídicos fundantes de la Constitución Nacional y Provincial para analizar la vigencia del Estado de Derecho.
- Identificar las perspectivas filosóficas que subyacen en los debates en torno a la ciudadanía, con especial referencia a aquellas que permitan la interpretación de los problemas éticos en el aula en aras del desarrollo de una ciudadanía plena.
- Reconocer valores universales fundados en la dignidad de las personas, expresados en la declaraciones internacionales de los derechos humanos y distinguir situaciones donde los mismos son trasgredidos o vulnerados.
- Valorar los elementos identitarios que articulan la memoria colectiva de sus grupos de pertenencia, fomentando la sensibilidad y el respeto por las particularidades culturales de poblaciones distintas a la propia

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

La reflexión ética como propuesta en el análisis de las relaciones sociales y sus presupuestos normativos, distintas perspectivas: relativismo y universalismo, su vinculación con el sujeto moral, su libertad y responsabilidad. Perspectivas éticas y su vinculación con la política. La argumentación moral como modo de definir posturas frente a temas y problemas como bioética, educación sexual, salud reproductiva, cuidado y preservación del medio ambiente, educación vial. El reconocimiento del rol ético docente como profesional miembro de una organización social que resulta pilar en la construcción de saberes generales

Aportes para la conceptualización de los derechos de las personas desde la filosofía política y desde la filosofía del derecho, el debate respecto de la justicia y la libertad para la comprensión de los derechos humanos. La defensa de la vida democrática a través del rol protagónico del ciudadano como custodio de los derechos humanos y concededor de instrumentos legales nacionales e internacionales.

Las identidades como construcción social e histórica en el devenir argentino y latinoamericano. El “otro” y sus problemáticas identitarias: las migraciones, los nuevos racismos y sus modos discriminativos en lo racial, sexual, ideológico, económico, religioso y cultural.

El análisis crítico del funcionamiento del Estado Argentino a través del rol protagónico de la Constitución Nacional como sustento del Estado de Derecho. Los valores que rigen la democracia representativa y participativa y su vinculación con los derechos civiles, políticos, de tercera generación y especialmente los derechos del niño.

### **Orientaciones Metodológicas**

La metodología didáctica en el área Ética y Ciudadanía debe estar fundamentado en la teoría que de cuenta de una explicación coherente de la realidad social, la

problematización de cuestiones cotidianas que lleven al conocimiento del ejercicio democrático a través del análisis de dilemas éticos, la observación de casos “problemas” la propuesta de soluciones a través del debate argumentativo, los juegos de simulación como metodología para producir el conflicto y la tensión entre sus experiencias de aprendizaje del conocimiento social,

**El Abordaje de textos científicos** referidos a marcos teóricos epistemológicos y pedagógicos en relación con el saber escolarizado a partir de **fuentes** validas, fiables y pertinentes, destinados a la realización en forma individual o grupal de escritos breves de tipo ensayo, informes, monografías, preparación de exposiciones orales sobre temas analizados, utilizando en la presentación las nuevas tecnologías.

**Los grupos de reflexión** serán espacios de discusión y de construcción. Un medio para pensar a partir de problemas, elaborar hipótesis, analizar testimonios, establecer relaciones entre distintas dimensiones de la realidad social

## :: Filosofía de la Educación

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año, 1º Cuatrimestre

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

### FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA

Esta propuesta parte de la consideración de que la filosofía y el filosofar constituyen una relación indisoluble si se pretende aportar desde este campo a la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

La filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia; el filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y dominantes de nuestra contemporaneidad. En este sentido, la actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta. Reivindicamos la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica, que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de información erudita. Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad. Así, la realidad será el texto en el que se inscriban nuestras preguntas, desde las cuales se desarrollarán los procedimientos propios de la argumentación filosófica para que la propuesta mantenga el rigor intelectual que le es propio.

Por último, promover a la filosofía como un tipo de *relación con los saberes* y la *producción de verdad* y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales, permitirá a los futuros docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.

#### Propósitos de la Enseñanza

- Promover la reflexión crítica de las problemáticas que privilegia la producción en el campo de la filosofía, relevando los principales debates que se dirimen en la actualidad.
- Revisar las perspectivas filosóficas y los supuestos correspondientes que fundamentan la reflexión y la interpretación de los problemas filosóficos en el aula, a partir de la promoción de una actitud de curiosidad capaz de desarrollar un compromiso de búsqueda de sentido.
- Configurar formas de transposición didáctica concretas que partan de la consideración de la participación activa y del intercambio entre los docentes y



los alumnos en la construcción del conocimiento, a partir del desarrollo de capacidades que estructuren un discurso filosófico en el que docente y alumno abandonen el lugar de meros divulgadores y se constituyan en productores de saber filosófico y desde actitudes que hacen de la comunicación un ámbito racional y que constituyen saberes necesarios para transformar el aula en un espacio dialógico.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

La filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico, sus orígenes y sus comienzos y devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común.

El problema del conocimiento en la modernidad en la perspectiva de empiristas y racionalistas y el intento de síntesis del idealismo trascendental y su vinculación con los actuales debates acerca del conocimiento científico desde una postura no cientificista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.

El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis, su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.

El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de *don* y *herencia*.

### **Orientaciones Metodológicas**

Esta Unidad Curricular se orienta al análisis y reflexión de un corpus de problemas que permiten pensar la articulación entre filosofía y educación, recuperando aquellas perspectivas que propicien el proceso de construcción de una actitud capaz de instalar la sospecha sobre el sentido común, posibilitando la desnaturalización de los dispositivos que operan en la conformación de las prácticas sociales, científicas, pedagógico-educativas y ético-políticas.

A través del abordaje de textos-fuente -considerados referencias del pensamiento filosófico contemporáneo- y de la deconstrucción de aquellas *epistemes* que configuran prácticas e instauran sentidos y efectos en esta actualidad - particularmente en la escuela- se pretende el diálogo con la tradición, sin excluir los aportes y articulaciones posibles con otros discursos potencialmente capaces de operar como disparadores del pensamiento y la reflexión.

Se propone un abordaje histórico-problemático, capaz de articular la tensión filosofía-filosofar a través de la coordinación de grupos de discusión y reflexión como estrategia orientada a construir espacios de debate, promoviendo el desarrollo de la capacidad argumentativa desde un pensamiento lógico y crítico, necesario para la conformación del perfil profesional del futuro docente.

## :: *Historia y Política de la Educación Argentina*

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año, 1º cuatrimestre

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

El campo de Historia y Política de la Educación Argentina configura, por un lado, un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica; por el otro, se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Por ello, restituir la dimensión histórica de nuestra escuela y nuestras prácticas de enseñanza puede contribuir a ver las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas, dejando de considerar al presente como inevitable, imaginando otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de interrogar sus dinámicas y sus estructuras, para modificarlas.

Por otra parte, el estudio de los procesos educativos en clave histórica tiene por objeto el reconocimiento de aquellas prácticas residuales que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, por lo cual esta Unidad Curricular propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Esto permitirá una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones, promoviendo una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia a el conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, así como la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más justas dentro del quehacer educativo y social.

El campo pedagógico tiene su razón de ser en la existencia de la escuela y sus tensiones específicas representan el campo de disputa por el espacio de poder de distintos sectores sociales.

En este sentido, es preciso que esta unidad curricular se articule desde una mirada sincrónica de su estructura, en un espacio-tiempo determinado, y desde una mirada diacrónica de los procesos históricos en la larga duración que llevaron a su particular conformación.

En esta actualidad, atravesada por un marco de fuerte crisis de lo educativo, donde la empresa moderna parece hacer agua por diversos flancos, resulta necesario un acercamiento histórico y político como forma de desnaturalización de las condiciones en las que se desenvuelve el fenómeno educativo.

Esta unidad curricular se propone, en suma, analizar cuáles son los sedimentos, los restos de viejas prácticas que aún tienen sentido y siguen estructurando y dando identidad a la escuela, en tanto el pasado resulta una dimensión constitutiva y dinámica del presente, por lo que el análisis histórico y político se torna una excelente estrategia para la generación de nuevas posibilidades y soluciones de las problemáticas a enfrentar en la actualidad.

### **Propósitos de la Enseñanza**

El propósito fundamental que persigue esta unidad curricular es introducir a los futuros docentes en el estudio y reflexión de las cuestiones más relevantes que hacen a la Historia y Política de la Educación Argentina desde la conformación del Sistema de Instrucción Pública. La propuesta pretende:

- Conocer los procesos y debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema de Instrucción Pública en Argentina y sus bases legales.
- Analizar críticamente las problemáticas que privilegia la producción pedagógico-historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Historia y la Política de la Educación Argentina.
- Revisar los marcos teóricos y los supuestos que sedimentan las prácticas en tanto pasado donde las huellas de los imaginarios, las prácticas que resisten, las alternativas implementadas, los ritos que se repiten, las voces que siguen hablando, siguen latentes y el cuestionamiento de su validez permitirá a los futuros docentes entender su propia historia.
- Construir formas de transposición didáctica concretas que partan de la base de la participación activa y del intercambio entre los docentes y los alumnos en la construcción del conocimiento.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Los períodos del pensamiento socio.pedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.

Los principales proyectos educativos en la historia de la educación argentina y su derivante en términos de políticas educativas.

La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.

Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se propone abordar esta unidad curricular a partir del análisis y el debate, a fin de poner en cuestión las concepciones previas acerca de los conocimientos sociales abordados desde un marco teórico-disciplinar; producir el conflicto y la tensión entre las propias experiencias de aprendizaje del conocimiento social e histórico, provocando necesariamente un acercamiento al cambio conceptual.

---

La investigación como proceso de conocimiento de acuerdo a la perspectiva integral en torno a las construcciones conceptuales y a los objetos de la de enseñanza-aprendizaje se traduce en la elaboración de Informes como oportunidad para el aprendizaje, la producción de fundamentaciones, argumentos y contra argumentos en el diálogo en forma individual o grupal de exposiciones orales o escritas utilizando en la presentación las nuevas tecnologías.

Seminarios para el análisis de investigaciones y discusiones sobre autores y debates referidos a problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales para abordar la complejidad del mundo contemporáneo y comprender sus transformaciones económicas, sociales, científicas, tecnológicas y culturales.

## : *Campo de la Formación Específica*

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los alumnos se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Las unidades curriculares que la integran son:

Campo de la Formación Específica
Sujeto de la Educación Especial
Base Neuropsicobiológicas del Desarrollo
Lenguas de señas I
Matemática y su tratamiento didáctico
Lengua y Literatura y su tratamiento Didáctico
Abordajes pedagógicos en sujetos con Discapacidad Auditiva
Trastornos del Desarrollo en Sujetos con Discapacidad Auditiva.
Alteración del lenguaje en Sujetos con Discapacidad Intelectual
Lengua de señas II
Anatomofisiopatología de la audición y fonación
Educación Psicomotriz
Ciencias Sociales y su tratamiento Didáctico
Ciencias Naturales y su tratamiento Didáctico
Problemática Contemporánea de la Educación Especial
Reeducación auditiva y fonoarticulatoria
Alfabetización Inicial
Aprendizaje en sujetos con Discapacidad Auditiva
Tecnologías de la Información y su tratamiento didáctico
Lenguajes artísticos en Sujetos con Discapacidad Auditiva
Educación del Adulto y habilitación educacional
Integración Escolar
Educación Sexual Integral

---

## *El Sujeto de la Educación Especial*

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año.  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Analizar el sujeto del aprendizaje significa adentrarse en la comprensión desde distintas perspectivas atendiendo a diferentes posturas. Este espacio supone una “construcción” de su ser bio-sico-socio-cultural con una visión de sus posibilidades y limitaciones, con un enfoque cultural que permita ubicar a nuestra población destinataria de la zona. El ser humano se constituye como sujeto, en las diferentes etapas de su desarrollo, a partir del encuentro con el otro, estando este proceso atravesado por múltiples y complejas relaciones, en un contexto cultural y social, por lo que no se puede reducir la mirada del sujeto a la perspectiva evolutiva; es así que la temática referida al sujeto de la educación se amplía en relación a los enfoques psicoevolutivos más tradicionales, para incluir los enfoques culturalistas del desarrollo y los aportes de la sociología y la antropología.

Los futuros profesores en educación especial deben formarse para abordar la problemática de la persona con discapacidad, entendiendo que, desde la praxis docente, se adopta la posición de un otro significativo que, como tal, tiene su impronta en el proceso de constitución subjetiva de cada una de las personas a las que se dirige su accionar profesional.

Desde este encuadre se trabajará sobre marcos conceptuales que permitan comprender el proceso de constitución subjetiva, en un entramado histórico, cultural y afectivo, reconociendo las condiciones estructurantes de este proceso. Se analizarán los espacios en los que el profesional de la educación especial intervendrá desde su praxis educativa, entendiendo que dichos espacios de interacción social y afectiva, son, sin lugar a dudas, escenarios de subjetivación.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Reconocer las condiciones psicoafectivas, culturales e históricas que inciden en el proceso de constitución subjetiva del sujeto de la educación especial.
- Posibilitar la reflexión sobre los alcances e impacto de la praxis educativa en el proceso de constitución subjetiva.
- Propiciar la adopción de una postura crítica reflexiva en torno a la relación que se establece entre el sujeto, la sociedad, la cultura y la historia singular y social.

---

## **Ejes Orientadores de Contenidos**

- El Sujeto de la Educación Especial.- Proceso Histórico.- Actitudes Sociales y Educación Especial.- Etapa de los derechos fundamentales.-
- Factores familiares.- Etapas y reacciones más frecuentes en los padres.- Influencia del grupo familiar.-
- Etiología – clasificación de los Sujetos de la Educación Especial.- Actualizaciones de la clasificación.- Descripciones de cada una de las discapacidades y sus características.-

La educación del Sujeto de la Educación Especial.- Las Instituciones.- Modalidades.- Servicios.- Equipo multidisciplinario.- Composición del equipo multidisciplinario.-

## **Orientaciones Metodológicas**

Para el desarrollo del espacio se sugiere:

- Ampliar la mirada hacia los prejuicios, estereotipos y valoraciones que circulan en la cultura y la sociedad, y que, como espacios de significación, se entran en los procesos singulares de cada uno de los sujetos a los que se destina la praxis educativa.

- Articular con los contenidos abordados en la unidad “Psicología y Educación”, de modo tal que posibilite la reflexión crítica en torno al proceso de constitución subjetiva y el lugar del profesor de Educación Especial en este proceso, reflexión que conlleve a cuestionamientos personales que permitan adoptar una posición de un otro frente a otro, reflexionando sobre los propios prejuicios y preconceptos que tiñen el encuentro con el sujeto de la educación especial.

---

## *Base Neuropsicobiológicas del Desarrollo*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año.  
**Carga horaria:** 6 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anuales

### **FUNDAMENTACION EPISTEMOLOGICA Y DIDACTICA:**

Los profesorado en Educación Especial para las discapacidades sensoriales e intelectuales, deberán contemplar en su ciclo inicial, las bases anatómicas, funcionales y psicológicas del sistema nervioso desde una mirada holística, durante las fases del desarrollo ontogénico; al ser uno de los principales nexos que posee el hombre con su ambiente.

Se considera también importante conocer la evolución cerebral en el proceso de hominización (filogenia encefálica), hasta lo que hoy llamamos operaciones intelectuales superiores.

El conocimiento anátomo-fisiológico-psicológico del sistema nervioso, permitirá al alumno/a en formación profesional, actuar con verdadera información científica para sus prácticas de intervención Educativa, permitiendo en muchos casos la integración a la educación común u ordinaria.

Este espacio curricular, apunta a la comprensión, proyección y reflexión biológica, que propicia la integración de los mismos en el futuro docente especial, el cual distinguirá y empleará en su quehacer profesional, estos saberes elementales como estrategias de enseñanza- aprendizaje en el niño/a con Discapacidad Intelectual – Visual – Auditivo.-

### **Propósitos de la Enseñanza**

Los contenidos, dentro de un enfoque globalizador, serán ejes para interpretar en el ciclo superior, las causas de distintos trastornos asociados o no a la deficiencia cognitiva o sensorial y las dificultades presentes en el aprendizaje.

Este diseño curricular promueve la comprensión, proyección y reflexión biológica, que propicia la integración de los mismos en el futuro educador especial; el cual



---

identificará y empleará en su quehacer profesional, este saber elemental, como estrategia de enseñanza-aprendizaje.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

- 1) Neurobiología humana: características generales.
- 2) Fundamentos neuropsicobiológicos del desarrollo.
- 3) Neuropsicofisiología esencial: funciones psíquicas básicas y superiores.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se propone el análisis de los distintos procesos de formación, crecimiento, desarrollo y aprendizaje, como demás funciones psíquicas, desde una visión bio-psico-socio-cultural e histórico, utilizando clases teóricas, aula-taller, resolución de situaciones problemáticas, análisis de casos puntuales, lectura bibliográfica, exposiciones grupales.

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año.-2º Cuatrimestre  
**Carga horaria:** 6 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Es necesario explicar que en la mayoría de los casos, los niños sordos no tienen garantizado el desarrollo de la lengua de señas como primera lengua. Por lo que, solamente los sordos hijos de padres sordos pueden acceder a ella como primera lengua y como lengua materna. La situación aludida subraya la relevancia que adquiere la escuela como el ámbito más significativo para la adquisición en los niños sordos que provienen de hogares oyentes en los que no se ha empleado habitualmente este código lingüístico, especialmente en los primeros años de vida.

La L.S.A. juega un papel fundamental en el desarrollo cognoscitivo del niño sordo. De allí, la necesidad de una escuela que aborde, de forma eficiente, la situación bilingüe a la que están expuestos estos alumnos. Por consiguiente, la escuela para Sordos constituye el espacio idóneo para el aprendizaje de la lengua de señas en contextos formales de uso, particularmente cuando son hijos de padres oyentes en los que no constituye su primera lengua.

Por ende, la escuela debe asumir la tarea de implementar estrategias pedagógicas destinadas a ese aprendizaje lingüístico por medio de programas de estudio en los cuales la lengua de señas sea entendida como una “Lengua” y revalorizada como tal.

La LS:A cumple con todas las funciones que las lenguas orales cumplen en las comunidades de oyentes. Vale aclarar que estos sistemas se adquieren de manera natural, si los sujetos están expuestos al lenguaje en forma significativa y fluida. Además permiten a sus usuarios desarrollar el pensamiento de manera espontánea y cumplir con las funciones comunicativas propias de un conglomerado social.

### **PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA:**

Sin duda alguna, todo futuro docente debe adquirir un conocimiento básico de la lengua que mediará la enseñanza con sus alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Los aspectos fundamentales que definen a la persona con discapacidad auditiva como miembros de una Minoría Lingüística. Además, es imperiosa la necesidad de

---

que cada persona que se incluya en el sistema, forme un sustrato teórico que subyacerá su propia práctica.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se brindará en este espacio un ambiente que propicie la reflexión, el pensamiento positivo y el despliegue de competencias que permitan establecer y mostrar la identidad de los usuarios de la Lengua de Señas.

### **Ejes orientadores de contenidos**

La Lengua de Señas como la lengua de una comunidad lingüística minoritaria.

Los estudios socio antropológicos han demostrado el valor lingüístico de ésta lengua como vehículo de pensamiento y expresión de una comunidad lingüística y cultural diferente a la macro-comunidad oyente.

Aspectos sintácticos, lexicales, morfológicos y semánticos de la L.S.A.

Como toda lengua, la L.S.A posee todos los aspectos de cualquier lengua natural, aunque con las diferencias esperables ya que es una lengua viso-manual espacial-corporal.

### **ORIENTACION METODOLOGICA**

Debido a las características viso- manual-corporal de la L.S.A, la misma será adquirida por los alumnos a través de la modalidad presencial y práctica. Se favorecerá el contacto con los hablantes nativos de la misma.

Se propiciará a la lectura y reflexión de material bibliográfico que complemente los distintos momentos históricos, la evolución en base a estadísticas e investigaciones con respecto al estatus lingüístico de la Lengua de señas Argentina. Esto será complementado con el análisis estructural de la gramática de la L.S.A. en sus aspectos, semánticos, morfológicos y sintácticos.

Se podrán utilizar medios audiovisuales como herramientas de adquisición y práctica de la lengua.

---

## *Matemática y su Tratamiento Didáctico*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año.  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### **Fundamentación Epistemológica y Didáctica**

En relación a la formación del futuro docente, sobre la base evidente de que en general se enseña de la manera en que a uno le enseñaron, se hace imprescindible un replanteamiento de la manera de enseñar matemática, por lo tanto la formación ha de atender a que los futuros docentes:

- profundicen los contenidos matemáticos básicos,
- se inicien en los conocimientos didácticos para poder enseñar esos contenidos
- desarrolles actitudes pedagógicas que orienten y sustenten su tarea futura.

Por otra parte, se debe considerar que los problemas han sido históricamente, y lo siguen siendo, el motor del desarrollo de la matemática, (nos referimos a problemas de distinta índole: extra-matemáticos como problemas cotidianos, problemas de otras ciencias, además de problemas intra-matemáticos, es decir problemas propios de la matemática), la enseñanza de la matemática en el aula, tanto en la formación docente como en la formación de los alumnos en los distintos niveles de enseñanza, exige una forma de trabajo ante cada problema como: investigar, buscar, experimentar, proponer respuestas, corroborar resultados y realizar validaciones.-

Por lo tanto se debería, permitir a los estudiantes apropiarse de las características del pensamiento matemático como así también, experimentar la forma de producción del conocimiento matemático, asumiendo lo complejo y prolongado de esta tarea.

Consideramos que en el desarrollo de la asignatura se debería tener en cuenta el planteo de problemas como modo de actividad en el aula, propiciando que el estudiante, futuro docente, sea matemáticamente activo, de esa manera el trabajo de producción matemática, permitiría recuperar saberes propios de la disciplina, modificar algunos y enriquecerlos con otros nuevos. Esta forma de trabajo permitiría al futuro docente reflexionar desde la práctica el proceso que implica aprender – enseñar matemática.

Por otra parte sería conveniente que este proceso se complemente con los aportes de las teorías e investigaciones actuales en Didáctica de la Matemática, de la Psicología y la Pedagogía, para que, **simultáneamente** que se profundizan los contenidos matemáticos, se avance en la formación profesional necesario para el ejercicio de la tarea docente.

---

De esta manera se permitiría que los alumnos puedan situarse en distintos lugares dentro de la clase de matemática, por un lado en el rol de alumnos, reflexionando sobre sus propios procesos en la resolución de diversas situaciones problemáticas que le serán planteadas y posteriormente en el rol de docentes que analizan la preparación, el desarrollo, los efectos y la evaluación de la situación planteada.

Además la formación profesional exige un "saber-hacer", por esto se considera importantes trabajar con observaciones de clases, el análisis de actividades y propuestas en cuadernos, textos, el estudio y análisis de los diseños curriculares, el diagnóstico de saberes previos y de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP).

La formación en el área debería fomentar, en los estudiantes, la convicción de que la Matemática es accesible a todos, favoreciendo la comprensión de las nociones matemáticas en espacios de trabajo colectivo, en los que la metodología de resolución de problemas y los aspectos ligados a la argumentación y la comunicación de resultados, estarán presentes en el desarrollo de los contenidos de las unidades curriculares.

## **PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA**

- Propiciar el trabajo a partir de la resolución de problemas como modo de construcción y apropiación de los conocimientos matemáticos.
- Desarrollar criterios de selección de situaciones que posibiliten el aprendizaje de la matemática en los alumnos de los distintos niveles de enseñanza.
- Construir significativa y funcionalmente conceptos y prácticas que ofrecen la Didáctica de la matemática para generar estrategias y proyectos de enseñanza.

## **Ejes Orientadores de Contenidos**

La Didáctica de la Matemática

Números y Sistemas de Numeración

Operaciones

Funciones y Proporcionalidad

Espacio y Geometría

Medida

## **Orientaciones Metodológicas**

Se sugiere promover instancias para que los futuros docentes:

- 
- Trabajen en el aula vinculando la teoría didáctica con el contenido matemático, construyendo así el conocimiento matemático a partir de la resolución de problemas.
  - Reflexionen sobre la importancia del saber matemático a la hora de comprender y sustentar las propuestas de la didáctica de la matemática.
  - Desarrollen diferentes estrategias para resolver un problema, pongan en juego ideas, busquen diversos caminos de resolución, formulen respuestas aunque sean erróneas y tengan la oportunidad de corregirlas, debatan sobre una afirmación, analicen la conveniencia o no de determinados caminos elegidos y la razonabilidad de un resultado.
  - Comprendan los conceptos matemáticos en forma integrada. Por ejemplo, analizar y comparar los conjuntos numéricos y sus propiedades de manera conjunta para ver sus alcances y límites.
  - Analicen los distintos significados de los números racionales estudiando los distintos contextos de uso, como por ejemplo medida, relación parte todo, razón, entre otros.
  - Participen en el análisis de situaciones de enseñanza atendiendo a conocimientos previos, procedimientos de los alumnos, contenidos matemáticos involucrados, variables didácticas, intervenciones docentes, posibles errores de los alumnos.
  - Identifiquen con claridad los propósitos de las propuestas de enseñanza, contextualizando las mismas de acuerdo a los distintos escenarios donde se desenvuelve profesionalmente la educación especial.
  - Analicen Propuestas Curriculares oficiales con el fin de ubicar los contenidos tratados, su articulación entre niveles y grados de escolaridad y las adecuaciones curriculares necesarias en las necesidades Educativas Especiales

---

## *Lengua y Literatura y su Tratamiento Didáctico*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año.  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Este espacio curricular propone al docente formador/mediador, una instancia de reflexión para la toma de decisiones que implica la práctica de enseñanza, es decir, las prácticas escolares vinculadas al lenguaje, entendidas como prácticas sociales y manifestadoras de saberes creencias, valores y representaciones que se ponen en juego en el acto de enseñar- aprender lengua y literatura.

#### **Propósitos de la Enseñanza**

- ❖ Integrar elementos que le permitan entender los problemas de enseñanza y aprendizaje de la disciplina a través del análisis articulado de aspectos disciplinares, del sujeto que aprende y pedagógico-didáctico.
- ❖ Posibilitar la construcción de un marco conceptual que permita resignificar el proceso de enseñanza –aprendizaje de la lengua y literatura en los distintos niveles educativos por los cuales transita la persona con necesidades educativas especiales, para asumirlo como experiencia habilitadora de la construcción de identidad personal y social.

#### **Ejes Orientadores de Contenidos completar**

- ❖ La lengua oral.
- ❖ La lengua escrita: lectura y escritura.
- ❖ Reflexión metalingüística.
- ❖ Literatura infantil y juvenil.

#### **Orientaciones Metodológicas completar**

- Exposiciones
- Investigación bibliográfica. Selección. Sistematización.
- Teorización: Revisión y discusión bibliográfica.
- Construcción de conceptualizaciones.
- Trabajos grupales.
- Narración y re-narración.
- Elaboración de secuencias didácticas.
- Elaboración de material didáctico (antologías)

---

## *Trastornos del Desarrollo en Sujetos con Discapacidad Auditiva.*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año.

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral. 1ª Cuatrimestre.

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

La materia apunta a un conjunto de saberes específicos indispensables para la atención del niño con discapacidad auditiva, tanto en contextos de educación formal como no formal.

Es fundamental considerar al sujeto como un ser social y no sólo como un sujeto de conocimiento, quien proviene de un grupo social primario que lo determina, apropiándose de los patrones de conducta e identificándose con sus rasgos.

La educación del sordo y su especificidad, hace necesario promover a través de la materia, la comprensión abarcativa e integradora dentro de diferentes enfoques, teorías y problemas en debate de este campo.

Conociendo que el niño con discapacidad auditiva no aprende la lengua (oral) del mismo modo que el oyente, es decir, de manera natural, cabe al profesor guiar este proceso de manera sistemática, atendiendo a la semántica, la morfología, la sintaxis y la pragmática de la misma, dentro de una Metodología oralista.

Cabe destacar que el futuro docente, no puede desconocer la mirada socioantropológica de la sordera en la cual el sujeto sordo no es considerado “una persona discapacitada” sino un miembro de una minoría lingüística y cultural y con derecho a ser educado en su propia lengua, la Lengua de Señas, que por su características viso-manual -espacial la adquiere de forma natural, si el niño se encuentra inserto en un entorno lingüístico hablante de la misma.

El futuro docente debe reconocer como condición básica para que se produzca el aprendizaje, una interacción comunicativa eficiente y valorar, dentro de las áreas perceptivas, a la “percepción visual” como la privilegiada en los sujetos con discapacidad auditiva.

### **Ejes orientadores de contenidos:**

Desarrollo lingüístico del niño sordo. (Consecuencias lingüísticas de los diferentes grados de pérdida auditiva). Enfoques educativos para cada uno de ellos.

El juego y la experiencia como propuestas pedagógicas. Rehabilitación de la audición y del lenguaje. Intervención lingüística en L.S.A.-.: rol del adulto sordo.



---

Organización desde los aprendizajes tempranos hasta el jardín de infantes, teniendo en cuenta las inteligencias múltiples. Adecuación de técnicas y recursos según la concepción subyacente: metodología oral o metodología bilingüe.

### **Orientaciones Metodológicas**

La propuesta se encuadra en la articulación de aspectos teóricos, metodológicos, prácticos y reflexivos, a partir de las siguientes orientaciones:

Se recomienda la reconstrucción de la biografía personal del niño que posibilite recuperar y reestructurar los esquemas referenciales, las concepciones personales del enseñar y el aprender, reflexionar acerca de los supuestos vivenciales y las reales capacidades y necesidades del sujeto, (su grado de pérdida auditiva, momento de detección de la sordera, equipamiento, etc.) Estas nociones serán previas a los contenidos que deberán ser consolidados, contextualizados o situados en el análisis didáctico.

También se considera pertinente los grupos de reflexión destinados a instalar espacios de discusión y de construcción, a partir de situaciones problemáticas y/o análisis casos, para abordar la complejidad de la enseñanza, analizar distintas alternativas de intervención didáctica (Clave Fitzgerald, reeducación auditiva, juegos lingüísticos, oral o en L:S.A. según la metodología) y la justificación basada en los soportes teóricos desarrollados, que generen el retorno sobre la planificación e intervención docente.

El análisis documental correspondiente a los distintos niveles de concreción del currículum y el análisis focalizado en la problemática de la diversidad atendiendo a las adecuaciones curriculares en la planificación del docente.

---

# *Alteración del Lenguaje en Sujetos con Discapacidad Auditiva*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año . 2º Cuatrimestre  
**Carga horaria:** 6horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

## **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Esta materia surge tras considerar que, por la íntima y compleja relación existente entre el lenguaje y el pensamiento, y por la inseparable participación de uno en la génesis del otro, resulta frecuente que el sujeto con discapacidad auditiva (según sea su pérdida y contexto, hijo de padres sordos, hijo de padres oyentes) posea alteraciones en la comunicación y en la adquisición y construcción del lenguaje. (Lengua oral o lengua de señas).

La propuesta es analizar las diferentes variables que intervienen en esta problemática, e instrumentar a los futuros docentes con las herramientas necesarias para intervenir adecuadamente y paliar las consecuencias negativas de la pérdida auditiva en sujetos con esta discapacidad. Pudiendo ampliar su comprensión del mundo, en interacción con otros y con objetos de conocimiento.

Con este fin se propone partir de generalidades sobre la comunicación y el lenguaje que resultan indispensables para luego poder comprender sus posibles alteraciones en los diferentes cuadros que cursan con ausencia o compromiso del lenguaje y su posible intervención, pedagógica y didáctica.

### **Propósitos de la Enseñanza**

Conocer los parámetros evolutivos del desarrollo del lenguaje y de la actividad lingüística, considerando las alteraciones que pueden producirse en este proceso.

Identificar los distintos tipos de trastornos del lenguaje atendiendo a su etiología desde una perspectiva multidimensional, su incidencia en las funciones comunicativas y cognitivas; y su implicancia social y educativa.

Reconocer la importancia de la intervención del profesor de educación especial, en el equipo multiprofesional, a los fines de potenciar la adquisición de competencias comunicacionales en los sujetos con discapacidad auditiva.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Desarrollo del lenguaje y competencias comunicacionales

---

Lenguaje: sistema lingüístico, código o lengua-habla y actuación. Conducta o actividad lingüística. Componentes. Aspectos fonológico, morfosintáctico, léxico, semántico y pragmático.

El desarrollo del lenguaje y su interrelación con el aspecto motor, psicomotor, cognitivo y afectivo.

### Comunicación y Lenguaje

Caracterización, análisis, interpretación y diagnóstico diferencial en Discapacidad Auditiva.

Cuadros que cursan con ausencia o compromiso del lenguaje: déficit auditivo trastornos específicos del desarrollo del lenguaje ( TEDL)  
Discapacidad auditiva y lenguaje. Estrategias de intervención (diferentes equipamientos protésicos y su abordaje).

### **Orientaciones Metodológicas**

En este espacio se propiciará:

La recuperación de contenidos abordados en otras unidades curriculares atendiendo a las pautas del desarrollo desde distintos aspectos y dimensiones, donde el lenguaje se constituye en un elemento más para conocer y analizar.

La observación de conductas comunicativas en su desarrollo evolutivo y en sus alteraciones, proponiendo actividades individuales y grupales de observación presencial o mediatizada de actos comunicacionales y favoreciendo la articulación con los espacios de prácticas.

La búsqueda de diferentes estrategias de intervención desde el rol de educadores para el desarrollo de competencias comunicativas en personas con discapacidad Auditiva

---

## *Abordaje pedagógico en Sujetos con Discapacidad Auditiva*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año, .... 2ºcuatrimestre  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **Fundamento Epistemológico y Didáctico:**

La educación de los sordos ha sido históricamente definida a partir de un mismo eje: "la lengua".

La diferencia entre las posturas educativas ha girado alrededor de cual es la lengua de la escuela, en qué lengua deben aprender los niños, cuál es la lengua primera y cuál es la lengua segunda. Los cuestionamientos que hoy se le hacen a la enseñanza de las lenguas orales en las escuelas de sordos se dirigen ahora a encontrar el camino de la educación de los Sordos, en las lenguas de señas. Las lenguas de señas como lenguas naturales, las otras lenguas (orales y escritas) como lenguas segundas.

Dichos enfoques antagónicos ven por un lado al sujeto sordo, con una mirada psicométrica y deficitaria, en donde se debe curar la sordera a través de la oralidad y el otro con una mirada socio antropológico considerando a la persona sorda como miembro de una comunidad lingüística minoritaria.

### **Propósitos de la enseñanza:**

Propiciar el conocimiento de los procesos cognitivos y metacognitivos propios de la discapacidad auditiva para elaborar propuestas educativas acorde a las particularidades de los destinatarios. (Teniendo en cuenta las diferentes metodologías)

Favorecer la transposición didáctica de los saberes de las disciplinas curriculares a fin de construir el acceso y aprovechamiento de las instancias de aprendizaje en los alumnos con discapacidad auditiva.

Reconocer las distintas propuestas educativas, formales y no formales, que permitirán la optimización del desarrollo de las personas destinatarias, acorde a sus características e intereses.

---

## **Ejes Orientadores de Contenidos**

Educación Especial y escolaridad nivel inicial.

Intervención educativa en sujetos con DA.

El Currículo: en la Educación Nivel Inicial.

Otras modalidades de intervención educativa en sujetos con DIA- Programas de Desarrollo individual (de audición, lenguaje, entrenamiento perceptual, etc.)

.

## **Orientaciones Metodológicas**

A partir de esta unidad curricular se sugiere:

La revisión de contenidos abordados en unidades curriculares anteriores. Perspectivas de la Educación Especial: Principios de la Educación Especial: normalización- integración- inclusión- Concepto de Necesidades Educativas Especiales.-

La capacidad para identificar las particularidades de la persona con discapacidad auditiva y efectuar el reconocimiento diferencial de las necesidades educativas especiales generando instancias de diagnóstico, abordaje, educación o reeducación-

Un fuerte marco conceptual revisando contenidos disciplinares a fin de poder realizar las estrategias de intervención más oportunas que garanticen en la persona con discapacidad auditiva la construcción de experiencias de aprendizaje. En esta valoración de las particularidades de la persona se generarán instancias para la evaluación y diseño de las estrategias apropiadas según las metodologías educativas de los sujetos atendiendo a una propuesta que optimice sus capacidades y desarrolle habilidades para la inserción educativa, y social, en distintos ámbitos de educación formal y no formal.

Articular con las Didácticas Específicas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

---

## *Lengua de señas II*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### **Fundamentación epistemológica y didáctica**

Un profesor especial en discapacidad auditiva debe lograr apropiarse y valorar a la lengua de señas no como mero vehículo de comunicación sino como todo un sistema de representación de una comunidad lingüística y cultural minoritaria. La concepción socio-antropológica de la sordera implica considerar al sordo no como un individuo portador de una patología que debe ser rehabilitado para convertirlo en oyente o por lo menos en hablante para que su diferencia se note lo menos posible, sino como miembro de una cultura distinta con su propia lengua, que en este caso, no es hablada sino señada. Puesto que una lengua vehiculiza una concepción de mundo diferente, los sordos poseen una cultura distinta producto de una interacción particular y del hecho de percibir el mundo de una manera especial. Los Sordos se caracterizan, pues, por poseer una cultura eminentemente visual. La lengua de Señas Argentina (LSA) es la lengua natural de esta minoría cultural.

Solo comprendiendo el carácter bilingüe y bicultural que envuelve a la persona sorda estaremos en condiciones de respetar su derecho: el de ser educados en su lengua natural como cualquier otra persona de este país; pues sólo a través del bilingüismo (lengua oral - lengua de señas), desarrollado como filosofía y no como un mero recurso pedagógico, la persona sorda estaría en condiciones de desarrollarse plenamente.

La educación bilingüe pone al niño sordo en contacto con su lengua biológica natural. Permitiéndole resignificar sus conocimientos, promoviendo el desarrollo de su pensamiento, acercándole el fantástico mundo de la lectura y de la escritura, ambas esenciales para el acceso a la cultura oyente en la que también, necesariamente estará inserto. Es esta lengua biológica natural el sustento semántico para el aprendizaje de la lengua oral, sorda indispensable para la integración social.

La lengua de señas caracteriza a la persona, no la subestima sino por el contrario le atribuye identidad, permitiéndole al niño sordo auto-identificarse como parte de una comunidad (comunidad sorda)

Esta concepción de los sordos que respeta su condición bilingüe-bicultural, supone nuevas prácticas y enfoques que se alejan de la patología, a la vez que genera otras formas de pensar el dominio de la lengua hablada y su aprendizaje.

### **Propósitos de la enseñanza**

En virtud del surgimiento de esta nueva concepción de la sordera es menester que los futuros profesionales logren un dominio de la lengua de señas tal, que les permita asumir un importante rol en el desarrollo emocional, social y cognoscitivo de estas personas, no solo utilizando la misma para la comunicación básica sino como medio para la transmisión de los contenidos correspondientes a los distintos niveles y áreas y para la enseñanza de la lengua escrita como segunda lengua.

---

## **Ejes orientadores de contenido**

Aspectos sintácticos, lexicales, morfológicos y semánticos de la Lengua de Señas Argentina: Las lenguas de señas poseen reglas semánticas, morfológicas, lexicales y sintácticas como cualquier lengua oral. Estas se analizarán en lengua de señas I y se desarrollarán con mayor profundidad en L.S.A. II.

Los distintos géneros discursivos en la lengua de señas: Los lingüistas han definido la interacción como todo intercambio verbal que consiste en una serie de eventos cuyo conjunto constituye un texto que es producido colectivamente en un contexto determinado. Los alumnos deberán conocerlos, reconocer sus características, variaciones con respecto a los géneros discursivos en lengua oral y realizar sus propias producciones adaptadas a los distintos niveles escolares.

## **Orientaciones Metodológicas**

Debido a las características viso- manual-corporal de la Lengua de Señas Argentina, la misma será adquirida por los alumnos a través de la modalidad presencial y práctica. Se favorecerá el contacto con los hablantes nativos de la misma.

Se podrán utilizar medios audiovisuales como herramientas de adquisición y práctica de la lengua.

Además se deberá propiciar la lectura de material bibliográfico teórico que sirva de sustento conceptual a la práctica.

---

## *Anatomopatología de la Audición y Fonación*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales –1º cuatrimestre.

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Los contenidos teóricos-prácticos seleccionados trata de vincular la problemática en las distintas formas de patologías auditivas con las morfología anatómica-funcional del órgano de la audición y del aparato fonoarticulatorio.

Permite el análisis de las relaciones órgano auditivo y aparato fonoarticulatorio del niño/a con una determinada patología auditiva, ya sea de etiología biológica o de factores exógenos (accidentes).

El conocimiento anátomo-funcional del oído, permitirá al alumno/a en formación profesional, actuar con verdadera información científica para su práctica de intervención educativa, permitiendo en muchos casos la integración a la Educación Común u Ordinaria.

Es importante, que los alumnos/as en formación profesional, elaboren el concepto de educación especial, analizando las diferentes variables que intervienen en esa problemática y las acciones que orientan para conseguir resultados positivos.

Por lo significativo que representan las distintas patologías más comunes de la audición, durante o después del desarrollo del niño/a, se estudia las características generales de algunas afecciones del oído, atendiendo principalmente a las implicancias educativas que posibiliten, que el educando, participe cumpliendo un rol en la sociedad.

### **Propósitos de la Enseñanza**

Son contenidos específicos que le permitirá al alumno/a en formación profesional, conocer la realidad de los niños/as con problemas de audición, permitiéndole poder desenvolverse en el aula de clase, a la hora de transmitir conocimientos que le permitan alcanzar un pleno desarrollo del proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Conocer la organización anátomo funcional del órgano de la audición para comprender la relación con las patologías que lo puedan afectar, causando en algunos casos la falta del habla

Interpretar las disfunciones o patologías de la audición, con las acciones conductuales de un niño/a con hipoacusia o sordera.



---

Poner al alcance de los alumnos/as en formación profesional, las herramientas Teórico-Prácticas, para que estos puedan desempeñarse en el futuro.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Anatomía y Fisiología del oído externo, medio e interno. Neurofisiología, localización cerebral.

Anatomía y Fisiología del aparato de Fonación.

Vías auditivas y Vestibular .

Enfermedades del Oído, síndromes auditivos.

Causas pre peri y pos natal. Congénitas y adquiridas.

Profilaxis de la Sordera.

Implante Coclear.

### **Orientaciones Metodológicas**

Se propone el análisis de los distintos procesos de formación, crecimiento, desarrollo y aprendizaje, como demás funciones psíquicas, desde una visión bio-psico-socio-cultural e histórico, utilizando clases teóricas, aula-taller, resolución de situaciones problemáticas, análisis de casos puntuales, lectura bibliográfica, exposiciones grupales.

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año.

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales ---1ºcuatrimestre-

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

El estudio de esta unidad curricular deberá favorecer el acceso a una mayor comprensión acerca de la incidencia del desarrollo motor y psicomotor en la adquisición y construcción del aprendizaje.

El sujeto, en el vientre de su madre, posee ya la capacidad esencial de comunicarse, expresarse, de transmitirse a través de distintos medios: sus gestos, sus movimientos, su cuerpo; exteriorizando sus sentimientos y sus diferentes comportamientos, es decir la vivencia de su corporeidad. La evolución del pensamiento, desde los primeros esquemas hasta las formas lógicas del razonamiento, se encuentra relacionada con las experiencias corporales y con las habilidades del pensamiento motor que, según su calidad, permite la aprehensión de los objetos, de sus relaciones, sus conceptualizaciones y la vinculación con la realidad social.

El estudiante deberá comprender que el cuerpo, a través del movimiento, de las miradas, de las posturas, se torna en un mediador insustituible entre el individuo y el mundo, convirtiéndose así en constituyente del sujeto y otorgándole su identidad y que será el sujeto corporal mediato e inmediato, de esta manera accederá a oportunidades para desarrollar sus capacidades y promover sus conocimientos.

El enfoque psicomotor en educación está dirigido al poder hacer, al saber hacer y al deseo de hacer. Es decir, procura restituir el valor del cuerpo, su significación en el desarrollo psico-social, emocional y cognitivo del sujeto.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Propiciar el conocimiento de los aportes teóricos y prácticos de la educación psicomotriz para el abordaje integral del sujeto, generando un espacio tendiente al tratamiento de los conceptos básicos del desarrollo desde el nacimiento a la adolescencia.
- Favorecer la construcción de una perspectiva abarcativa de las diferentes dimensiones que influyen en la construcción del pensamiento de los sujetos de aprendizaje.

- 
- Promover el análisis de los aportes disciplinares de la educación psicomotriz en relación a las diferentes realidades en las que interviene el profesor de Educación Especial.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Concepto de educación psicomotriz: Objeto y dimensiones. Leyes básicas del desarrollo, aspectos biológicos funcionales y psicológicos: condiciones neurobiológicas. Sensaciones. Percepciones. Ejes del desarrollo psicomotor: conceptualización de esquema corporal, imagen corporal, organización espacio temporal, sistema postural, coordinaciones, praxias, tono muscular, equilibrio, ritmo.

Características principales del desarrollo motor y psicomotor en diferentes momentos evolutivos: Desde el nacimiento hasta la adolescencia. Dimensiones tónico-emocional, motriz-instrumental, práxico-cognitivo. Ejes del desarrollo: esquema corporal, imagen corporal, espacio-tiempo, tono muscular.

Conceptos: coordinación, ritmo, lateralidad. El lugar del cuerpo. Posturas y Posiciones.

Relación entre los ejes básicos del desarrollo de la psicomotricidad con la adquisición de aprendizajes sistemáticos: lecto- escritura, matemática, entre otros.

Factores determinantes. Caracterización general. Influencia de los trastornos motores y psicomotores sobre el aprendizaje: discapacidad neuromotora, torpeza motriz, dispraxia, trastornos de lateralización, disgrafía, inestabilidad motriz e inhibición psicomotriz.

### **Orientaciones Metodológicas**

La propuesta de esta unidad curricular deberá complementar la valoración multidimensional de los sujetos destinatarios de la Educación Especial, desde esta mirada integral se propiciará:

Desarrollar la capacidad de relación, reflexión, integración de contenidos y uso de terminología técnica; para determinar cómo incide la valoración y el conocimiento del ser corporal en la apropiación de contenidos.

Promover dispositivos y estrategias de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la interacción entre los diferentes niveles de conocimiento: indagación de ideas, planteo de situaciones reales, discusión grupal, intercambio de ideas, acerca de las distintas temáticas presentes en los ejes de contenidos.

Analizar situaciones clínicas reales, observando el desarrollo motor y psicomotor, tanto en condiciones de salud como patológicas.

---

## *Ciencias Sociales y su Tratamiento Didáctico*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año.  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

La Ley de Educación Nacional establece como uno de los objetivos de la Educación Especial: “Brindar a las personas con discapacidades intelectuales una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus potencialidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos”. Teniendo en cuenta esto, la Formación Docente para la Educación Especial debe contemplar los principios que caracterizan al sistema educativo nacional, es decir, el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y valores comunes a todos los niños y adolescentes argentinos, independientemente de su condición social, religión, género o capacidades con las que cuenten.

En los últimos años se han planteado políticas inclusivas que han determinado una mayor participación de la Educación Especial en el ámbito de la Educación Común, lo cual hace necesaria una formación de docentes capacitados en dicho ámbito, pero además con las herramientas necesarias para producir intervenciones pedagógicas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad a lo largo de toda la vida. En el caso específico de las Ciencias Sociales los Profesores en Educación Especial deberán contar en su formación con materias que aborden su enseñanza, la que deberá luego integrarse con las unidades curriculares que analicen las adecuaciones curriculares necesarias para lograr aprendizajes en los niños con discapacidad en la educación inicial, en la educación primaria y en el nivel medio.

Las Ciencias Sociales, así como las otras áreas curriculares (Lengua, Matemáticas, Naturales y Tecnología) incluyen una serie de contenidos específicos complejos, que abarcan múltiples dimensiones y relaciones.

De hecho no todos los alumnos parten del mismo lugar, no todos siguen el mismo camino ni tardan el mismo tiempo y no todos llegan al mismo sitio, se concluye que es necesaria una sólida formación en los procesos históricos, geográficos y sociales en el docente de Educación Especial, para que el mismo desarrolle habilidades y

---

capacidades necesarias para su transmisión. Entonces, los recursos, las formas que adquiere la actividad docente y los criterios e instrumentos de evaluación, deben variar de acuerdo con la naturaleza de los contenidos sociales y adaptarse a las necesidades que presenten los alumnos con alguna discapacidad.

En consecuencia, en este espacio curricular se trabajarán los mismos contenidos de Ciencias Sociales que los de la Educación Inicial y Primaria, a los que se agregarán algunas orientaciones pedagógicas para facilitar el uso de estrategias didácticas que permitan a los niños y jóvenes con N.E.E. apropiarse de los saberes correspondientes.

La selección de contenidos y su organización debe tener en cuenta la necesidad de promover la construcción de un conocimiento histórico y geográfico que logre superar la simplificación de lo real, originada por un pensamiento lineal, y que desarrolle un pensamiento que sea a la vez analítico e integrador.

Esta dimensión del pensamiento tiene como objetivo problematizar lo evidente, investigar la naturaleza ideológica y epistemológica del conocimiento. Es por esto necesario analizar la incidencia de determinadas matrices conceptuales, que aparecen habitualmente en el conocimiento cotidiano de los alumnos:

la naturalización de la explicación de la realidad social - que supone una especie de armonía preestablecida entre el curso de la naturaleza y la sucesión de las ideas acerca de las sociedades

La visión lineal del pasado y del presente -que se establece como una ruta marcada por revoluciones tecnológicas que abren etapas sucesivas de ascenso para el hombre.

La visión del progreso -que consiste en definir como avanzado todo lo que conduce hacia el capitalismo y la industrialización, sin aceptar que puedan existir otras formas válidas de configuración de la economía y de organización de la sociedad, a las que pudiera llegarse por otros caminos, descalificando las vías alternativas como retrógradas o impracticables (utópicas).

Por el hecho mismo de que partes esenciales de esta concepción de la historia y del progreso han quedado adheridas a la visión del sentido común acerca del mundo, resulta importante que la Formación se esfuerce en comprender su génesis y su auténtica naturaleza.

Considerando en primer lugar que los contenidos que los futuros docentes deben aprender no son necesariamente los que deben enseñar, en estos diseños se

---

plantean una serie de contenidos, tanto disciplinares como didácticos, a fin de que se puedan establecer distintas relaciones entre ellos, así como formas de abordarlos.

Se debe tener en cuenta también la inclusión del espacio de Historia Argentina y Latinoamericana en el 1er año, lo que posibilita un abordaje disciplinar de la historia. Por lo tanto el énfasis en este espacio está puesto en los contenidos básicos de Geografía, de Historia y los de la Didáctica de las Ciencias Sociales.

En todos los casos, se sugiere un abordaje que contemple una visión de la Historia desde el punto de vista de las sociedades, sus relaciones y sus conflictos y de la Geografía como el estudio de la especialización de determinadas relaciones sociales y no sólo la vida de los próceres o la enumeración de ríos y montañas, que puede resultar más sencillo, pero menos válido desde el punto de vista de los propósitos de la enseñanza de las Ciencias Sociales.

### **Propósitos de la Enseñanza**

Reflexionar sobre los propósitos de la inclusión del área de conocimiento en la escuela básica en diferentes momentos, en distintas sociedades, con el objeto de identificar las relaciones entre los supuestos éticos-políticos y los enfoques/propuestas de saberes de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales que los definen.

- Brindar conocimientos acerca de la realidad social a partir de conceptos estructurantes del área atendiendo a enfoques disciplinares y epistemológicos actualizados.
  
- Promover la aplicación de conceptos y procedimientos en la producción de estrategias didácticas específicas para la Educación Especial.
  
- Desarrollar una actitud reflexiva respecto de su rol y del sentido que cobra la enseñanza en los distintos ámbitos de incidencia de la educación especial, con conciencia del carácter político, social y ético de su tarea docente, en la búsqueda de estrategias educativas adecuadas para abordar la diversidad con las más altas expectativas de logro para cada uno de los alumnos y con miras a la superación de las desigualdades.

---

## **Ejes Orientadores de Contenidos**

Etapas de la Historia Argentina

Los ambientes y las problemáticas ambientales.

La globalización, el mundo “en red” y en “regiones.

Los estados y los territorios en el mundo global

La urbanización acelerada en las sociedades actuales: ..

Cambios y permanencias en los espacios rurales

La didáctica de las Ciencias Sociales como campo de estudio La construcción de las nociones de espacio y tiempo. La programación de la enseñanza y de las actividades de aprendizaje.-Modelos de enseñanza en ciencias sociales. Diferentes paradigmas de enseñanza.

Los NAP: fundamentación acerca de su implementación. Organización y propuesta de núcleos de aprendizajes prioritarios.

## **Orientaciones Metodológicas**

Metodologías específicas del área de Ciencias Sociales. Se sugiere una variedad de situaciones que permiten reflexionar, analizar, debatir, cuestionar, explicar y argumentar para posicionarse como protagonistas de sus propios aprendizajes.

Los dispositivos pedagógicos de formación deberán ser revisados y renovados críticamente. Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de instrumentos informáticos; la elaboración de informes escritos, I trabajos con tablas y bases de datos, elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, ejercicios de expresión y comunicación oral. los trabajos de campo, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional. Los mismos deberían ser sistemáticamente ejercitados, contribuyendo, así también, a disminuir las brechas resultantes de las desigualdades en el capital cultural de los estudiantes..

Teniendo en cuenta la organización curricular del diseño jurisdiccional, se considera que una forma mixta de métodos, estrategias y formatos sería lo más apropiado, para el desarrollo al interior de las diferentes unidades curriculares: En términos generales, es muy recomendable promover el aprendizaje activo y significativo para los estudiantes, a través de:

- 
- Estudio de casos,
  - Análisis de tendencias,
  - Discusión de lecturas,
  - Resolución de problemas,
  - . Producción de informes orales y escritos,

Uso de las TICS en la búsqueda de información para potenciar las estrategias de enseñanza y de otras aulas para el aprendizaje: los museos, las excursiones educativas, las bibliotecas y otros.



---

## *Ciencias Naturales y su Tratamiento Didáctico*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año.  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Reflexionando sobre por qué y para qué se enseña ciencias naturales se puede reconocer que es, de alguna manera, para satisfacer ciertas necesidades que parecen tener los niños: la curiosidad de entender lo que lo rodea, y a la vez para estimularlos a investigar, a conocer, a querer saber más, a descubrir cosas... Una preocupación del docente de Educación Especial debe ser desarrollar en sus alumnos una serie de procesos que a la larga les van a permitir conocer el mundo, pero de un modo más profundo, de un modo crítico. Es importante que los niños tengan un pensamiento reflexivo, que sean cuestionadores, que se sepan hacer muchas preguntas, que tengan el gusto por experimentar, aprendan a investigar, prueben en lugar de creer, nos interesa a los docentes que los niños vayan apropiándose de algunos de los conceptos que están involucrados en las ciencias naturales.

Por lo tanto la orientación de esta cátedra debe enmarcarse en la perspectiva de la ciencia escolar, en el desarrollo de conocimientos didácticos, entendiendo como tales a la integración de aspectos epistemológicos, disciplinares, didácticos y psicológicos.

La enseñanza en estos espacios se centra en el trabajo y análisis de los obstáculos epistemológicos de los docentes en formación, definiendo a éstos como las formas de rozamientos (tantos conceptuales como metodológicos) que fueron teniendo modificaciones a lo largo de la historia de las ciencias y la cultura en general. En este contexto el desarrollo de las temáticas y las actividades que realizan los alumnos en formación posibilitan la evolución de los modelos personales, fruto de su biografía escolar, hacia modelos mejor vinculados con los conocimientos científicos actuales (tanto de las disciplinas que conforman el área como los de la didáctica específica).

La apropiación de estos conocimientos por parte de los docentes en formación les permitirá intervenir adecuadamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje de

---

las ciencias naturales en la educación especial posibilitando la evolución de los saberes espontáneos de los niños a saberes más sistematizados, desarrollándose así diferentes hipótesis de progresión.

### **Propósitos de la Enseñanza**

Propiciar que la enseñanza de las Ciencias Naturales posibilite una formación didáctico-disciplinar con un adecuado nivel de profundidad y complejidad, que se integre de manera pertinente con el conjunto de conocimientos de otras disciplinas que el futuro docente deberá poner en juego en su práctica de enseñanza.

Permitir a los futuros docentes conocer la estructura general de las ciencias naturales y descubrir el valor de la enseñanza de las mismas en el desarrollo integral del alumno especial.

Generar propuestas didácticas que promuevan el acercamiento de los alumnos a la comprensión del entorno atendiendo a las particularidades en su construcción del conocimiento y brindando los apoyos adecuados para facilitar este proceso.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Enseñar Ciencias Naturales en la Escuela

Los materiales y sus cambios

Los fenómenos físicos

Seres vivos y sus relaciones

La Tierra, el Universo y sus cambios.

### **Orientaciones Metodológicas**

Las investigaciones muestran que la escuela juega un rol fundamental en sentar las bases del conocimiento científico y en generar una actitud positiva hacia las Ciencias Naturales. En la dimensión de ciencia como proceso, el progreso se da trabajando competencias simples como la observación y la descripción, para luego refinarlas y expandirlas, incorporando paulatinamente otras competencias más complejas, como la capacidad de hipotetizar, de explicar, de conectar las explicaciones con las evidencias. Este aprendizaje requiere de mucha ayuda del docente que juega un rol esencial en lograr que los alumnos se apropien de esta

---

nueva forma de pensar el mundo. La “enseñanza por indagación” tiene que ver con un modelo didáctico que implica la constante realización de actividades experimentales, dándoles a los alumnos oportunidades de poner las manos en la masa y de tener experiencias de primera mano. La clase de ciencias tiene el rol fundamental de ampliar el bagaje de experiencias de los alumnos y de darles la oportunidad de interactuar con nuevos fenómenos y explorar nuevos materiales.

Los objetivos de enseñanza deben ser formulados en términos de conceptos y de competencias. A la hora de definir competencias científicas resulta más fructífero pensar en un abanico de modos de conocer específicos de las ciencias naturales que en un método único, rígido y lineal.

- La observación y la descripción
- La formulación de preguntas investigables.
- La formulación de hipótesis y predicciones.
- El diseño y la realización de experimentos.
- La formulación de explicaciones teóricas.
- La comprensión de textos científicos y la búsqueda de información.
- La argumentación.

---

# *Problemática Contemporánea de la Educación Especial*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

## **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

En la actualidad se observan cambios significativos en la configuración de los establecimientos educacionales y los participantes de estos. Un gran número de sujetos que habían sido tradicionalmente excluidos del sistema educacional regular han ingresado a éste, dejando atrás la idea de que nuestras salas de clase estaban constituidas por un grupo homogéneo de alumnos en cuanto a sus habilidades, raza, género, lenguaje, estructura familiar, entre otros marcadores de identidades. Por lo tanto, esta nueva configuración de las instituciones educacionales implica una diversidad en los sujetos que las habitan. Una de las respuestas a esta diversidad ha sido un llamado desde organismos internacionales y estamentos gubernamentales a transformar las escuelas en comunidades más inclusivas. Sin embargo, a pesar del énfasis de la inclusión educativa en los discursos nacionales e internacionales, este concepto no tiene una significación única, facilitando y reproduciendo así las formas de exclusión que busca eliminar.

Así como otros conceptos contemporáneos que circulan en los discursos públicos (ej., interculturalidad), la inclusión educativa tiene sus orígenes en una tradición ligada a la educación especial y que proviene de una visión positivista de la realidad. Lo anterior tiene una serie de efectos al abordar el concepto de diversidad en el aprendizaje y la enseñanza de los sujetos, legitimando el concepto de normalidad como centro y paso a seguir. Es de esta forma como discursos de diagnóstico, categorización, asimilación y compensación se posicionan en las prácticas educativas, restringiendo el acceso de todos los sujetos a todos los espacios de aprendizaje y el acceso a una educación de calidad.

Debido a lo planteado anteriormente, la formación de profesores y profesoras se constituye en un desafío para las instituciones de educación superior y una forma de resignificar el concepto de inclusión. Al respecto, es necesaria la formación de un profesional que lidere las acciones educativas relacionadas con la diversidad desde la inclusión. Este sujeto no sólo debe concentrarse en la elaboración de herramientas técnicas que le permitan eliminar las barreras de acceso y participación de ciertos estudiantes a la educación sino analizar críticamente los propios sistemas de inclusión/exclusión y las representaciones y supuestos culturales adscritos a los diferentes marcadores de la subjetividad como por ejemplo, condición socioeconómica, formas de aprendizaje, nacionalidad, etnia, género, entre otros, que pueden repercutir en acciones de discriminación y opresión social. Del mismo modo, requiere que la formación en inclusión educativa considere los aportes de otras disciplinas y no sólo de la educación especial. La diversidad existente en cuanto a participantes del proceso educativo implica considerar el aprendizaje y la enseñanza desde distintas miradas que abordan ámbitos sociales y culturales más amplios y que requieren de una formación interdisciplinar.

---

Finalmente, la formación docente requiere un mirar contextualizado del fenómeno educativo, donde la producción y uso del conocimiento es delimitada por posiciones geográficas, históricas y culturales del sujeto.

### **Propósitos de la Enseñanza**

Comprender que las perspectivas teóricas contemporáneas como los estudios culturales se constituyen en un aporte a la formación docente

Reconocer y considerar la utilización de las miradas de los actores que participan de los establecimientos escolares para potenciaría el desarrollo de estándares de inclusión educativa. (Existe evidencia suficiente para respaldar la idea de que las escuelas deben ser construidas cooperativamente entre todos sus actores)

Recuperar los conceptos de integración- normalización e inclusión, reconociendo el momento histórico y social en el cual se encuadran y revisando aspectos normativos internacionales y nacionales.

Identificar prácticas inclusivas en distintos ámbitos y contextos, determinando el sistema de apoyos necesario para el fin propuesto.

Generar propuestas de intervención elaborando proyectos que se abran a la participación de las familias, profesores y alumnos.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

De la educación integradora a la educación inclusiva

Aspectos legales en nuestro país y en nuestra provincia. Integración educativa: finalidades y factores determinantes: mejora de las condiciones educativas, formación de los profesorado, actitudes de los maestros y profesionales hacia las personas con discapacidad. Adaptación social e interacción con sus compañeros.

Integraciones en vías de la inclusión: abordaje particular, equipo de profesionales y proyecto desde la Escuela Especial.

Educación Inclusiva: construcción de un nuevo paradigma La relación de alteridad. Nosotros- los otros. Aspectos filosóficos.

Principios y valores del proceso de inclusión. Participación de las familias, los profesores y los alumnos. Escuela inclusiva: el currículo.

El paradigma de apoyos y la inclusión educativa para mejorar resultados personales.

Educación Secundaria Obligatoria: Ley de Educación Nacional: la obligatoriedad: un nuevo desafío para la educación especial. Trayectos educativos integrados en Nivel Superior.

Rol de los equipos de profesionales.

---

Impacto en la calidad de vida y en la autodeterminación de las personas con discapacidad.

### **Orientaciones Metodológicas**

La asignatura se presenta como una instancia problematizadora sobre los supuestos que han funcionado y aún funcionan, en la educación de las personas sordas. Se considera “problematizadora” en el sentido que se discute críticamente aquellas representaciones que subyacen a las diferentes concepciones de la sordera y de las personas sordas, a partir de la lectura de bibliografía por parte de los alumnos, así como también del debate y justificación de las opiniones.

El propósito es favorecer, en el futuro profesional, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, así como también actitudes de apertura hacia todos los modelos que se pueden implementar en la educación de sordos.

---

## *Reeducación Auditiva y fonarticulatoria*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales –2º cuatrimestre-

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Este espacio tiende a dotar a los futuros docentes de las herramientas y estrategias necesarias para que puedan propiciar las condiciones óptimas a las niñas y niños sordos (implantados cocleares o con un equipamiento específico y temprano) para que tengan acceso al mundo de los sonidos y realicen una apropiación real de la lengua oral.

Este campo de conocimiento ha ido evolucionando paulatinamente con los avances tecnológicos y científicos de la otoacústica y neurociencias. Esta búsqueda y los resultados obtenidos con los diversos enfoques de trabajo usados alrededor del mundo, ha conducido a que, en la actualidad, se desarrolle un trabajo basado en la rehabilitación del resto auditivo y optimización del dispositivo auditivo, a través de un enfoque auditivo-oral.

Esta filosofía, le permitiría al niño hipoacúsico e implantado coclear, acorde con los progresos de este programa, encontrar un espacio donde los profesionales, la familia y la escuela común, forman parte de un equipo que tiene como prioridad la integración a la macrocomunidad oyente.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Propiciar el conocimiento de los aportes teóricos y prácticos de la educación auditiva verbal para el abordaje integral del sujeto sordo, generando un espacio tendiente al tratamiento de los conceptos básicos del desarrollo de estrategias auditivas tendientes a lograr la adquisición de la lengua oral, teniendo en cuenta aspectos psicométricos de la sordera.
- Favorecer la construcción de una perspectiva abarcativa de la percepción auditiva y la producción del habla que influyan en la construcción del pensamiento de los sujetos con discapacidad auditiva.

---

### **Ejes orientadores de contenidos:**

La interacción. La intención comunicativa como eje fundamental en el desarrollo de habilidades auditivas y correcta producción del lenguaje oral.

La audición: Actividades tendientes a estimular la conciencia fonológica a través del uso del resto auditivo y del máximo aprovechamiento de la prótesis auditiva.

La oralidad: Utilización del lenguaje oral en todas las situaciones de la vida del niño, como la forma predominante de comunicación.

### **Orientaciones Metodológicas**

En este espacio se propiciará el conocimiento de pautas de desarrollo de habilidades auditivas y del lenguaje oral con el fin de lograr el desarrollo integral del niño con discapacidad auditiva, favoreciendo el análisis de casos reales a través de la observación directa o mediatizada.



---

## *Alfabetización Inicial*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año, 2º cuatrimestre

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Este espacio curricular tiende a la formación del docente de educación especial como docente alfabetizador según las necesidades educativas especiales de los educandos, también pone de manifiesto conceptos tan actuales como: heterogeneidad, homogeneidad, inserción, inclusión, exclusión, igualdad de oportunidades, repitencia, deserción, discriminación, fracaso escolar.

Para que el niño pueda apropiarse del sistema de escritura es primordial el acercamiento temprano al libro y a los textos escritos aún en aquellos niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto también es fundamental y claramente necesario formar futuros docentes alfabetizadores que sirvan de modelo tanto para la escritura como para la lectura.

### **Propósitos de la Enseñanza**

Estimular la apropiación de los conocimientos necesarios para la enseñanza de la alfabetización inicial en educación especial en las Metodologías Oral y Bilingüe.

Desarrollar competencias tendientes a lograr la alfabetización inicial en sujetos con Discapacidad Auditiva.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

El valor social de la alfabetización. La lengua escrita como objeto de estudio. Relaciones y diferencias con la lengua oral.

---

La enseñanza del español escrito como segunda lengua a través de la Lengua de Señas en la Metodología Bilingüe-Bicultural.

Apropiación del sistema de escritura. Desarrollo de la conciencia gráfica, fonológica y léxica.(Metodología Oral-Metodología Bilingüe)

**Orientaciones Metodológicas:**

El presente espacio curricular será abordado desde un doble aspecto:

-Teórico, que incluye el análisis de principios teóricos de las competencias comunicacionales y estratégicas, lexicales y morfosintácticas de la lengua de Señas Argentina y del Español para su posterior empleo en la Lectura y la escritura.

-Práctico, el cual supone la presentación de propuestas pedagógicas para la adquisición de la lectura y la escritura.

---

## *Aprendizaje de sujetos con discapacidad Auditiva*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 3º año  
**Carga horaria:** 5 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

### **Fundamentación epistemológica y Didáctica:**

En el caso de un niño oyente el aporte educativo es decir la interacción social que permite la adquisición del lenguaje y el desarrollo cognoscitivo le es brindada naturalmente por el entorno familiar. La educación Institucional, viene a partir de un momento dado a complementar la educación familiar sin que tal vez una y otra se sustituyan nunca por completo. Esto no es así en el caso de un niño sordo cuando los padres y sus familiares son oyentes.

El medio familiar no esta en capacidad de ofrecerle el aporte educativo que le es imprescindible para el desarrollo del lenguaje y para la formación intelectual, ni de facilitarle la transmisión de los valores culturales de la comunidad. Por esta razón en caso de los sordos la Educación Institucional, cubrirá el déficit antes mencionado brindandole al sujeto con Discapacidad Auditiva, todo lo que necesita para el desarrollo normal en todos sus aspectos.

### **Propósitos de la Enseñanza :**

Promover la comunidad de sordos en sus aspectos educativos, culturales y sociales proyectando su imagen a la macro comunidad oyente.

Incrementar los intercambios, el conocimiento mutuo y la cooperación entre sordos y oyentes en todos los ámbitos de la vida de la sociedad.

### **Ejes Orientadores de Contenidos:**

\*Generalidades de la enseñanza para la Educación Primaria Básica para niños Sordos.

\*Condiciones que garanticen el desarrollo normal del lenguaje de los niños Sordos y que faciliten su óptimo desarrollo cognoscitivo, afectivo, emocional y social.

---

\*Estrategias metodológicas que permitan la adquisición eficaz de conocimientos generales y el máximo aprovechamiento de la enseñanza curricular en ambas metodologías.

### **Orientaciones Metodológicas**

Las estrategias de aprendizaje estarán sustentadas en la interacción de generar, según las diferentes metodologías y los contenidos específicos de la escuela primaria, las herramientas y estrategias que propicien la adquisición de los mismos, sin dejar de lado emociones y expectativas propias de los niños y niñas con discapacidad auditiva.

El propósito es favorecer, en el futuro profesional, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, así como también actitudes de apertura hacia todos los modelos que se pueden implementar en la educación de sordos.

---

## *Tecnología de la Información y su Tratamiento Didáctico*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año, 1º cuatrimestre  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

La escuela en su intervención sistemática del proceso educativo transmite pautas culturales: valores, creencias, conocimientos, formas de comportamiento, etc. Desde la óptica de la Educación tecnológica, lo central es el desarrollo de actitudes y aptitudes para enfrentar problemas vinculados al mundo material y buscar su solución. Esto no significa que la Educación tecnológica se desentienda de otros temas, contrariamente enfoca y los trata con la atención que merecen, pero muchos de ellos son específicos de otros campos de conocimiento, mientras que lo específico de la tecnología es la resolución de problemas.

En este espacio se pretende el desarrollo de competencias que posibiliten al futuro docente su desempeño profesional teniendo en cuenta la diversidad de contextos educativos y la educación especial que se deben brindar a sus destinatarios. Se contextualizarán los conocimientos de didáctica general en el campo particular de la didáctica de la tecnología. Se analizarán las estructuras complejas de los temas y contenidos, buscando además, seleccionar y secuenciar contenidos especificando la profundidad con que han de ser tratados en los diferentes niveles. Este espacio posibilitará a los futuros docentes la elaboración de estrategias didácticas, a través del diseño de actividades de aprendizaje, recursos didácticos y actividades de evaluación. Situaciones concretas enmarcadas en un sustento teórico y estratégico.

### **Propósitos de la Enseñanza**

Proporcionar a los futuros docentes, modelos didácticos tecnológicos de aprendizajes que faciliten en los alumnos con necesidades educativas especiales, la construcción del conocimiento, su comunicación y la interacción en la escuela inclusiva.

Introducir en el ámbito escolar los conocimientos necesarios para la comprensión del complejo mundo artificial.

Identificar demandas y propuestas tecnológicas que se correspondan con las características regionales y las del entorno inmediato y cotidiano de los alumnos.

Reconocer y seleccionar materiales, herramientas e instrumentos adecuados para la realización de proyectos tecnológicos.

---

Integrar los diferentes contenidos de Tecnología, como forma de estimular en los estudiantes el desarrollo de una cultura del hacer, favoreciendo capacidades de trabajo en equipo como forma de lograr la superación de obstáculos.

Comprender la influencia de las interrelaciones entre los procesos de innovación tecnológica y sus efectos sociales y ambientales.

Promover estrategias para el diseño y la conducción de procesos de enseñanza aprendizajes vinculados con el análisis de productos y con los proyectos tecnológicos.

### **Ejes Orientadores de Contenidos revisar, no son ejes orientadores**

Tecnología. Conceptos fundamentales para su enseñanza.-.

Materiales, herramientas, máquinas e instrumentos.-

Comunicación y sociedad.-Procedimientos de la tecnología.-

Análisis de productos y proyectos tecnológicos.-

La enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de tecnología.

La práctica de la enseñanza de la tecnología

### **Orientaciones Metodológicas**

Se propone el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios de la presente unidad curricular, a través de un formato taller (aprender haciendo).

Con la implementación del formato de taller se apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Esta modalidad ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación de capacidades para elegir entre cursos de acciones metodológicas, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y cooperativo y la capacidad de ponerlos en práctica.

Supone también una instancia de experimentación para el trabajo colaborativo y cooperativo, sin dudas una necesidad de la formación docente. Con este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

---

# *Lenguajes Artísticos en Sujetos con Discapacidad Auditiva.*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año.  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Anual

## **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

El mundo contemporáneo exige el conocimiento de múltiples códigos, que no se agotan en lo verbal, que permiten la información y la comunicación y proponen nuevos modos de relación con uno mismo, con el otro y con el conjunto social. En este sentido, la enseñanza y aprendizaje de los lenguajes Artísticos en la escuela, plantea la apropiación sistemática del alfabeto, códigos y símbolos de los Lenguajes Artísticos como un conjunto dinámico, que permitirá a los alumnos interactuar con el mundo y operar en la realidad. Contribuye, por otra parte, a desarrollar las capacidades de percepción, de expresión, de creación y comprensión, fortaleciendo la identidad personal de los educandos

Lo artístico se puede definir como un lenguaje específico que contribuye a alcanzar competencias complejas para desarrollar la capacidad de abstracción, la construcción de un pensamiento crítico divergente y la apropiación de significados y de valores culturales significativos del contexto sociocultural en que cada sujeto se encuentra incluido.

Cada lenguaje artístico ofrece un código y un modo de acercarse a las cosas y a la realidad en general, el desafío es integrar estas formas de conocimiento con otros saberes disciplinarios que tradicionalmente hegemonizaron la preocupación formativa de la escuela, facilitando sus conexiones y articulaciones.

Conocer los códigos de los distintos lenguajes artísticos, sus técnicas de aplicación, los recursos que privilegian, sus posibilidades expresivas y didácticas, proporcionan al futuro docente las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para un proyecto de enseñanza creativo e integral.

La enseñanza y aprendizaje de los Lenguajes Artísticos involucra modos de resignificación de los saberes específicos y requiere el aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales focalizados en un saber hacer y un saber ser, propios de los lenguajes no verbales. En este sentido, la escuela es un lugar privilegiado para organizar dichos saberes favoreciendo su desarrollo y apropiación. En la Educación Especial es necesario en primera instancia, entender el arte y la educación artística desde una perspectiva más profunda; dando paso a la posibilidad de educar a niños con discapacidad visual, auditiva e intelectual, desde todos los aspectos que involucra el arte: creación, expresión, apreciación y crítica. Todo esto permitirá entender cabalmente los aspectos que juegan un rol importante al momento de plantear una metodología de educación artística, que involucre las capacidades, de los futuros alumnos de nuestros alumnos, y sus distintos modos de percibir el mundo. Además, propiciará el esbozo de una definición de enseñanza y aprendizaje que va más allá del dibujo y la pintura, de la expresión corporal, de la comprensión musical y la interpretación dramática. Lo que, finalmente, pretende dar paso a un cambio de pensamiento a nivel social.

---

Por lo tanto, será posible observar la presencia de ciertos aspectos importantes en la educación artística que, permiten plantear ciertas etapas de desarrollo, involucrando una serie de pasos que pueden darse en conjunto o de forma individual; para finalmente llegar a la apropiación de técnicas y herramientas propias de cada lenguaje artístico, que permitirán al alumno especial representar a través de la creación artística, su mundo interior y su percepción del mundo exterior.

En la escuela, la Educación Artística no busca formar artistas sino favorecer el desarrollo de potencialidades expresivas, ampliando el abanico de capacidades cognitivas, metacognitivas, perceptivas, sensitivas, comprendidas en los procesos de producción artística. En este marco se propone una cultura artística, una alfabetización estética. (Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, Programa de Asistencia Técnica para la Transformación Curricular. Seminario Federal para la elaboración de Diseños Curriculares Compatibles. V Reunión. Educación Artística., 1997)

Para ser mediadores de la iniciación al Arte, es necesario que los propios educadores se involucren desde las propias vivencias- con este campo, y que hayan tomado conciencia de la importancia de fomentar la expresividad y la imaginación. El desarrollo de la capacidad expresiva del docente, y la vivencia de las propuestas de lenguajes artísticos, implica también la revalorización de su propia capacidad lúdico-creativa.

#### **Propósitos de la Enseñanza:**

- focalizar la atención en el concepto de Alfabetización estético-expresiva en los lenguajes no verbales, para tener un panorama global de la trascendencia de la formación artística en la escuela y así de esta manera valorar en toda su dimensión el Arte entendido como lenguaje, y asumir con responsabilidad los nuevos enfoques del enseñar y aprender.
- orientar al conocimiento de las disciplinas artísticas, enriqueciendo la experiencia cultural de los estudiantes y el desarrollo de la capacidad selectiva y el juicio crítico en pos de la transmisión de valores estéticos.
- promover, además, la elaboración de criterios de adecuación de las actividades artísticas, el diseño de recursos y estrategias afines con las necesidades y posibilidades de los alumnos de la educación especial
  - Adquirir capacidades didáctico-pedagógicas, teórica y metodológicas específicas, para que los alumnos desarrollen competencias expresivas, comunicacionales y de producción creativa.

#### **Ejes Orientadores de Contenidos**

##### **Este espacio curricular se abordará**

- Arte contemporáneo y lenguaje
- Demanda actual de la enseñanza del arte
- Géneros y estilos artísticos .
- El teatro como forma de expresión y comunicación.



---

**Y luego se focalizará específicamente en un Lenguaje Artístico, según el sujeto especial.(Teatro)**

El Lenguaje Artístico, la Educación y la Creatividad.

El Arte y la Educación: la génesis social de la comunicación individual.

Valor educativo del Arte. El arte, la Creatividad y el Aprendizaje.

La niñez y los lenguajes artísticos – expresivos.

La Educación Artística: marcos conceptuales de los diferentes lenguajes: Música, Artes Visuales, Expresión Corporal, Teatro y Danzas.

Enfoques didácticos en la Educación Artística. Particularidades de acuerdo a cada uno de los lenguajes.

La Educación Artística en la Educación Especial

El lugar del arte en la educación especial. Finalidades de la educación artística en la educación especial.

La educación artística en los documentos curriculares de los distintos niveles educativos.

El sujeto de la Educación Especial y la expresión artística.

**Orientaciones Metodológicas**

Entre las actividades a desarrollar es posible incluir y combinar, entre otras

- Lectura y discusión de bibliografía
- Exploración de los materiales y cualidades específicas de los objetos.
- La formación de conceptos de objetos o elementos del entorno
- Estructuración de los objetos
- Aplicación y manejo adecuado de técnicas y herramientas de los lenguajes artísticos

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año, 1º cuatrimestre  
**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales  
**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Esta unidad curricular se propone abordar la educación del joven y del adulto con discapacidad auditiva relacionada con la formación para el trabajo, los procesos de transición a la vida adulta, y la inserción al medio socio, laboral y comunitario.

La integración laboral plena constituye un importante desafío para aumentar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Se desarrollan las diversas alternativas laborales disponibles actualmente, presentando el modelo de empleo con apoyo como una opción prometedora para las personas con discapacidad, que requieren un sostén continuado para la obtención y mantenimiento de un empleo. Se aboga por la adopción de un modelo de trabajo en equipo transdisciplinar con la figura del especialista en empleo como la clave para una adecuada planificación y puesta en marcha de esta alternativa laboral.

Actualmente, en el ámbito de la discapacidad y, particularmente, de la discapacidad auditiva se asiste a un momento importante de cambio, desde un paradigma asistencial hacia un paradigma de apoyos individualizados a las personas con discapacidad; teniendo en cuenta sus necesidades, intereses y preferencias.

En este encuadre es necesario replantear la significación funcional de los contenidos a trabajar y de las estrategias a implementar desde el rol docente, para lograr la integración e inclusión en los diversos ámbitos de la comunidad.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Abordar problemáticas relacionadas con la formación para el mundo del trabajo y la transición a la vida adulta, a través de las estrategias y recursos que posibiliten el desarrollo personal y las inserciones socio- laborales de calidad.
- Elaborar criterios para el diseño de proyectos y estrategias en el abordaje individual y grupal con jóvenes, adultos y adultos mayores, reconociendo la posibilidad de una vida autónoma con apoyos.
- Considerar la formación y el acompañamiento en el desempeño profesional como espacios relevantes de intervención educativa del profesor de Educación Especial.

---

## **Ejes Orientadores de Contenidos**

Orientación, formación y evaluación laboral

Nuevos principios en la Educación Especial: Educación y Calidad de vida y Autodeterminación.

Planificación centrada en la persona.

Evolución de la concepción de formación laboral o profesional. Currículos de formación laboral en Argentina.

Programas conductuales alternativos: Programa de Orientación al Trabajo, Programa de Habilidades Sociales, Programa de Habilidades de la Vida Diaria.

Planificación de la Transición a la Vida Adulta y al mundo del trabajo

Proceso de transición a la vida adulta: identificación de intereses y capacidades, comienzo de la planificación, visión de futuro, apoyos y recursos humanos, alternativas y opciones. Plan de acción. Evaluación de los progresos.

Adopción de medidas sociales: eliminación de barreras, concienciación. Medidas personales: madurez profesional, adecuada elección profesional, obtención y mantenimiento del empleo.

Modalidades de empleo: empleo con apoyo, empleo ordinario (público, privado, autónomo). Apoyo al personal y adaptaciones a las características de trabajo. Intermediación laboral: el profesional de los servicios de integración laboral.

Calidad de vida en adultos y adultos mayores

Calidad de vida: estilos de vida y factores de riesgo. Aspectos familiares y sociales. La salud de las personas mayores.

Protección social y jurídica: atención en centros de día. Servicios residenciales alternativos al grupo familiar. Vivienda, vida independiente, vida en pareja, sexualidad. Ocio y tiempo libre, necesidades de esparcimiento.

Necesidades de los adultos mayores y condiciones de los servicios de atención. Programas de apoyo: aseo e higiene personal, salud, atención y memoria, ejercicio físico y movilidad, tareas básicas del hogar, búsqueda y utilización de los recursos de la comunidad.

## **Orientaciones Metodológicas**

Se sugiere a los docentes que a partir de este espacio se promueva:

- 
- La relación entre los abordajes teóricos, tendiendo a la revisión y análisis crítico de bibliografía, con los actuales principios y desafíos de la educación especial.
  - Abordar problemáticas referidas a la vida adulta y a la inserción en el mundo del trabajo y desarrollar las estrategias y recursos que posibiliten efectivamente ese tipo de acciones.
  - Se considera fundamental comprender la importancia del establecimiento de redes de trabajo interinstitucionales e intersectoriales para el trabajo con adultos mayores y ancianos con discapacidad intelectual, elaborando criterios para el diseño de proyectos y estrategias para el abordaje individual y grupal, respetando su singularidad y reconociendo la posibilidad de una vida autónoma con apoyos.
  - Articular los conceptos desarrollados en esta unidad curricular con las prácticas de pasantías en las instituciones asociadas y promover a la realización y desarrollo de programas específicos.
  - Articular los aspectos teóricos desarrollados en relación a la problemática de la adultez, con las observaciones en servicios para adultos, proponiendo apoyos y sugerencias para cada caso.

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año....2º cuatrimestre

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

Esta Unidad Curricular permitirá analizar las distintas concepciones de la educación especial, tanto desde los marcos teóricos como desde la reflexión sobre las prácticas docentes en educación especial, en función de generar una nueva actitud y una mirada que integre las instancias implicadas en el acto educativo, entre otros: el sujeto de la educación especial, el docente, la escuela, la organización institucional, las condiciones y los recursos.

El futuro docente de escuelas comunes y especiales trabajará con alumnos integrados, por lo tanto deberá conocer y aceptar que el ámbito específico del sujeto de la educación especial no es sólo la escuela especial, sino que existen otros espacios educativos y que la escuela común puede y debe atender las necesidades y posibilidades educativas del sujeto con discapacidad.

La integración escolar de un alumno con discapacidad es siempre un proceso conflictivo, que requiere de una intervención sometida permanentemente al análisis, la reflexión y el cuestionamiento necesario en todo proceso de construcción cognitiva, que además debe involucrar a todos los actores que en él participan.

#### **Propósitos de la Enseñanza**

- Promover el reconocimiento del campo de la Educación como posibilidad de acceso a la cultura para todos los seres humanos, independientemente de sus diversas condiciones.
- Favorecer el conocimiento de las características propias de la Educación Especial.
- Propiciar procesos de reflexión acerca de la posición que se asume frente al otro y sus implicancias.
- Formar una actitud de escucha y disposición para la búsqueda de consensos con las instancias implicadas en el acto educativo, entre otros: el sujeto de la educación especial, el docente, la escuela, la organización institucional, las condiciones y los recursos.

---

## **Ejes Orientadores de Contenidos.**

La integración, como proceso colectivo: la familia, la escuela especial, la escuela, otras instituciones o profesionales externos.

. El entramado con la participación de distintos actores requiere de una organización específica. El sujeto-alumno

La integración, como experiencia educativa reciente-,

La integración escolar instala la necesidad de pensar y construir nuevas formas organizativas, instrumentos y estrategias. Condiciones y recursos para elaborar y desarrollar proyectos de integración escolar.

Será fundamental para el análisis y la discusión una revisión permanente de las experiencias de integración, a la luz de distintos aportes teóricos y experienciales para producir conocimientos que permitan a los docentes de educación especial anticipar conflictos, producir instrumentos de trabajo y tomar decisiones que son indispensables para el desarrollo de estos procesos.

Será un aporte a la formación de los futuros docentes poder conocer las distintas normativas vigentes respecto de la integración, ya que las mismas son el marco a partir del cual se podrán resolver cuestiones relativas a la matriculación, la evaluación y la promoción.

Asimismo, y en función de que la LEN promueve la integración en todos los niveles del sistema educativo, no deberá dejarse de lado la reflexión sobre las integraciones en el nivel medio, y el tipo de adaptaciones y ajustes que requerirán estos procesos.

## **Orientaciones Metodológicas**

Se propone abordar la unidad Curricular Integración Escolar como seminario - taller de profundización, en el que se realicen actividades como microexperiencias en instituciones con niños integrados, a partir de los cuales se focalicen problemáticas específicas para trabajarlas en investigaciones educativas grupales y /o individuales.

También se sugiere trabajar con especialistas invitados de reconocida trayectoria en el medio para abordar estas temáticas, así como visitar escuelas de educación especial para trabajar en torno a lo metodológico de la integración escolar en las instituciones de nuestra provincia.

---

## *Educación Sexual Integral*

---

**Ubicación en el plan de estudios:** 4º año, 1º cuatrimestre

**Carga horaria:** 4 horas didácticas semanales

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

### **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DIDÁCTICA**

La incorporación de la asignatura Educación Sexual Integral como parte de los diseños curriculares jurisdiccionales, según lo establece la ley 26.150, en todos los niveles del sistema educativo del país, parte de un viraje de los marcos científicos relacionados a la concepción de sexualidad. Las instituciones educativas, en su función formativa, deben ofrecer conocimientos científicos actualizados, herramientas y experiencias que permitan la construcción de una sexualidad integral, responsable de la promoción de la salud, de equidad e igualdad.

Desde una visión científica, profesional y relacionada a la salud, la sexualidad no es reducida a genitalidad, reconociendo la amplitud del mapa corporal y las dimensiones psicológicas y sociales de la sexualidad; tampoco a su finalidad procreadora, defendiendo que ésta debe ser una decisión libre y responsable con la descendencia.

La incorporación de esta unidad curricular a la carrera de formación de Profesores de Educación Especial, en sus distintas orientaciones, constituye, entonces, una estrategia de formación inicial que garantice el efectivo cumplimiento de la normativa vigente.

En esta unidad curricular se aborda, además de la temática que plantea esta área, la problemática de la sexualidad en las personas con discapacidad. Al respecto, hasta no hace mucho tiempo, las personas con discapacidad eran aisladas y ocultadas socialmente y, por supuesto, no se consideraba que tuvieran derechos afectivos y sexuales. Incluso hoy, son muchas las personas que mantienen este posicionamiento; muchos padres “desean” que sus hijos no se interesen por la sexualidad o mejor dicho, uno de los temores más frecuentes es el miedo a que sea despertado su interés sexual. Sin embargo, son muchas las razones que justifican la necesidad de educación afectiva y sexual en estas personas, es necesario tener en cuenta que tienen las mismas necesidades interpersonales: de seguridad emocional, vínculos afectivos incondicionales, red de relaciones sociales e intimidad corporal y sexual.

### **Propósitos de la Enseñanza**

Comprender la complejidad del concepto de sexualidad y la implicancia de la Educación Sexual Integral de modo que les posibilite el análisis crítico acerca de concepciones, ideas previas, mitos, prejuicios y mensajes acerca de la sexualidad.

Adquirir las habilidades básicas requeridas para su transmisión a niños/as y adolescentes, y para el trabajo con la familia y comunidad.

---

Promover la prevención de los problemas relacionados con la salud, en general, y la salud sexual y reproductiva, en particular.

Proveer los conocimientos pertinentes, confiables y actualizados sobre distintos aspectos involucrados en la Educación Sexual Integral de las personas con discapacidad.

### **Ejes Orientadores de Contenidos**

Conceptos y concepciones de la Educación Sexual. Saberes que se reconocen como parte de este campo. Destinatarios de la Educación Sexual y actores sociales legitimados para enseñarla. Rol de la familia, el Estado y otras instituciones.

Política actual del Estado Argentino en materia de Educación Sexual. Marcos regulatorios: Ley N° 26.150. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Responsabilidades, alcances y límites que competen a la escuela. Lugar de la Educación Sexual Integral en el currículo, desde el nivel inicial hasta el nivel superior. Promoción de la salud, enfoque integral de la educación sexual, consideración de las personas involucradas como sujetos de derecho.

#### Sexualidad Humana

Definiciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud. La sexualidad como construcción histórica. Género, diferencias y semejanzas biológicas, psicológicas y culturales. Anatomía y fisiología de la reproducción humana. Sistema reproductor masculino y femenino. Indicadores biológicos de fertilidad humana. La fecundación, la gestación y el parto.

#### Alcances de una formación integral de la sexualidad

Importancia de la información, los sentimientos, las actitudes, valores y habilidades necesarias para el ejercicio responsable de la sexualidad. Relaciones y vínculos con los otros. Enriquecimiento de distintas formas de comunicación. Los sentimientos y su expresión. La tolerancia. El fortalecimiento de la autoestima y la autovaloración. La autonomía. La perspectiva de género. Análisis de la heterogeneidad de mandatos sociales que inciden en la construcción de la subjetividad y de la identidad. El respeto por la diversidad cultural y la igualdad de oportunidades. Los medios de comunicación y sus mensajes con respecto a la sexualidad. Análisis crítico orientado a fortalecer la autonomía de los alumnos. Modalidades para la incorporación de la Educación Sexual Integral en la escuela

#### La Sexualidad en personas con discapacidad.

Nueva visión de la sexualidad frente a las limitaciones de estas personas. Falsas creencias vs. Derechos sexuales. Sexualidad en personas con discapacidad intelectual. Especificidad. Justificación de la enseñanza de educación afectiva y sexual. Perspectiva transversal, desde las áreas de Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Educación Física y Educación Artística.



---

## Orientaciones Metodológicas

- Se deberá atender a la creación de un clima propicio para la libre expresión, la participación en diálogos y reflexiones compartidas, evitando juicios de valor, favoreciendo la actitud respetuosa hacia los distintos posicionamientos respecto al tema.
- Se sugiere utilizar estrategias que permitan clarificar informaciones, formular preguntas, identificar problemas, incrementar el proceso de pensamiento crítico.
- También en la modalidad de taller propiciar la metacognición por medio de la reflexión de los logros y de los procesos alcanzados.

## :: Campo de la Práctica Profesional

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Para la evaluación de los talleres se tendrá en cuenta el proceso realizado por los estudiantes, a través de las producciones solicitadas, las que serán integradas en la memoria final de cada nivel. La que corresponde a cada nivel, servirá de sustento a la de los años posteriores, de modo de constituirse en producciones cada vez más complejas, dando cuenta del trayecto en su totalidad.

Las unidades curriculares que lo integran son:

<b>Campo de la Práctica Profesional</b>	
<b>Práctica I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Método y Técnicas de recolección</li> <li>▪ Instituciones Educativas</li> </ul>
<b>Práctica II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación de la enseñanza</li> <li>▪ Curriculum</li> <li>▪ Organizaciones Escolares</li> </ul>
<b>Práctica III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de grupos de Aprendizaje</li> <li>▪ Evaluación de los Aprendizajes</li> </ul>
<b>Residencia Pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistematización de experiencias.</li> </ul>

### **Fundamentación Epistemológica y Didáctica**

Las Prácticas y Residencias pedagógicas requieren de un proyecto de trabajo interinstitucional que involucre tanto a las escuelas y organismos sociales como al Instituto Superior. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera de un alumno estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los alumnos en las escuelas de la red, del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados, de las formas de seguimiento y evaluación de los alumnos y del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica y Residencia.

Las redes entre Institutos Superiores y Escuelas implican -en primer lugar- la participación activa de los docentes de las escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes. El ejercicio de este rol requiere asimismo -en segundo lugar-, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las “Prácticas y Residencia” conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

En tercer lugar, el docente orientador es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con el o los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica.

Se requiere desde este campo **recuperar la enseñanza**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los alumnos aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas.

Para ello se hace necesario superar la disociación -rupturas y quiebres que algunas veces caracterizan el campo de la Formación Docente- que se manifiesta a través de la desarticulación entre teoría y práctica. En esta línea de trabajo, se intenta iniciar al futuro docente, en una mirada compleja de la práctica docente, la cual puede ser abordada desde múltiples dimensiones.

En simultáneo, se requiere recuperar la convicción de que **los estudiantes pueden aprender a enseñar**. Esta cuestión fundamental, es de gran importancia para los profesores de prácticas. El camino para lograrlo es a través de la investigación, reflexión y análisis de dicha práctica. Por ello se hace necesario introducirlo gradualmente, en los conceptos fundamentales de la práctica investigativa, en los distintos paradigmas que sustentan esta práctica y en los procedimientos de la investigación educativa. Este espacio se transforma así, en un medio que promueve el pensamiento crítico y reflexivo de la propia historia escolar y de lo que será su futura práctica docente.

Ese recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, como modo de posibilitar a los alumnos que puedan indagar, formulen problemas, hipótesis, recaben información sobre las tareas concernientes a la práctica profesional docente en el mismo campo que será escenario de su futura práctica laboral; que analicen y triangulen los datos recabados por medio de diferentes instrumentos.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al alumno, futuro docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y participante de su propia práctica docente.

A través de esta experiencia se propone que los alumnos puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia

escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

### **Propósitos de la Enseñanza**

- Brindar conocimientos acerca de múltiples perspectivas que permitan visualizar los cambios epistemológicos en las prácticas áulicas.
- Promover la reflexión de las prácticas áulicas a partir experiencias particulares.
- Favorecer la utilización de la observación como una herramienta para reflexionar y analizar situaciones de las prácticas docentes.
- Promover el desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas para la programación de la enseñanza.
- Propiciar la conformación de espacios de análisis grupales y la apropiación de estrategias de trabajo grupal.
- Proponer el análisis, diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de las distintas instancias de aprendizaje.

## :: Práctica I

**Ubicación en el plan de estudios:** 1º año

**Distribución de la carga horaria:** 3 horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de los talleres  
2 horas didácticas anuales destinadas al acompañamiento en las aulas.

Los talleres que corresponden al primer año del trayecto de la práctica se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional.

### **EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS**

#### **Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información**

La investigación en la práctica educativa. Abordaje del proceso, proyecto y diseño de la investigación en educación, desde el enfoque cualitativo, y su relación con la práctica educativa. Las dimensiones del proceso de investigación y la significatividad de las estrategias metodológicas y el análisis de la información.

#### **Taller: Instituciones Educativas**

Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa. El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional, hacia otras actividades escolares.

Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual proveniente de las diferentes áreas del conocimiento que se dictan simultáneamente, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

## :: Práctica II

**Ubicación en el plan de estudios:** 2º año.

**Distribución de la carga horaria:** 3 horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de los talleres  
3 horas didácticas anuales destinadas al acompañamiento en las aulas.

Práctica II posibilita el siguiente nivel de abordaje del contexto escolar, continuando la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica educativa y escolar, permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la profesión.

### **EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS**

#### **Taller: Programación de la Enseñanza**

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, en las escuelas asociadas y / o en el ámbito del Instituto.

Estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

Observación participante en las aulas y colaboración en actividades docentes en el aula. Programación de la enseñanza y Gestión de la clase.

#### **Taller: Currículum y Organización Escolar**

Puesta en práctica de diferentes dispositivos que permitan abordar el campo del currículum, en sus diferentes niveles de concreción y la práctica docente y escolar, como así también el análisis de los procesos y documentación que organizan dichas prácticas.

Acciones que permitan instancias de reflexión en los futuros docentes, respecto de la importancia de la documentación en la práctica docente y como reguladora de la misma.

## :: Práctica III

**Ubicación en el plan de estudio:** 3º año.

**Distribución de la carga horaria:** 3 horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de los talleres  
4 horas didácticas anuales destinadas al acompañamiento en las aulas.

En este nivel el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los docentes del Instituto y de las escuelas de destino, continúe en su proceso de puesta en práctica del rol de manera secuencial y sistemática.

### **EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS**

#### **Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje**

Análisis y diseño de estrategias de enseñanza, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Coordinación de grupos de aprendizaje por parte del futuro docente, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción. Acciones a llevarse a cabo en el Instituto.

#### **Taller: Evaluación de Aprendizaje**

Programación y desarrollo de clases específicas por parte del futuro docente en las aulas de las escuelas, con guía activa del profesor de prácticas y el “docente orientador”.

Análisis y diseño de estrategias y modalidades de trabajo grupal en el aula. Planificación de actividades. Evaluación de aprendizajes.

## :: *Residencia Pedagógica*

**Ubicación en el plan de estudio:** 4º año.

**Distribución de la carga horaria:** 3 horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de los talleres  
7 horas didácticas anuales destinadas al acompañamiento en las aulas.

Práctica integral en el aula, rotando por cursos pertenecientes a todos los ciclos del nivel educativo correspondiente. Sistematización de experiencias.

### **EJES ORIENTADORES DE CONTENIDOS**

#### **Talleres: Sistematización de experiencias**

Espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas.

Incluyen ateneos, presentaciones, intercambios, exposiciones y distintas modalidades de conocimiento público.

#### **Orientaciones Metodológicas**

El desarrollo del Trayecto de las Prácticas se realizará bajo la modalidad de Talleres. Los mismos son unidades curriculares que se orientan a la producción e instrumentación para la acción profesional y promueven resoluciones posibles de las prácticas, constituyéndose de este modo en espacios de gran valor académico en la formación docente.

Desarrollar las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, porque las prácticas no se reducen a un saber hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo donde se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles dando inicio a la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, y otras que puedan resultar significativas en la práctica profesional docente.

El taller, como modalidad pedagógica, apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

Asimismo, ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y



pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica.

En resumen, es una instancia en la que se requiere el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se promueve la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

### **Organización**

En este marco las Prácticas y Residencia Profesional, deben tomarse como *ejes estructurantes* del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores.

Las problemáticas a abordar en los encuentros de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad*<sup>17</sup> (que refiere a la articulación vertical) , la *secuencia*<sup>18</sup> ( *que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados*) y, la *integración*<sup>19</sup> (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo el abordaje de: criterios (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), alcance de los contenidos (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden), entre otras cuestiones.

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

---

<sup>17</sup> Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

<sup>18</sup> Díaz Barriga, Op. Cit.

<sup>19</sup> Díaz Barriga, Op. Cit.

## *Sistema de correlatividades*

Se propone un régimen de correlatividades flexible, que permita a los estudiantes definir sus propios recorridos curriculares en función de sus posibilidades y condiciones particulares.

Se presenta a continuación, criterios a considerar para el sistema de de correlatividades para el profesorado de Educación Especial con orientación en sordos e hipoacúsicos considerando para ello dos aspectos: por un lado aquellas unidades curriculares que para poder cursarse requieren del cursado previo de otras, y aquellas que requieren de la aprobación previa de determinadas unidades curriculares:

- Las unidades curriculares de Práctica Docente y Residencia son correlativas, por lo tanto el estudiante deberá tener aprobada la Práctica Docente anterior para cursar la sucesiva.
- Para iniciar el cursado de Residencia deberá tener aprobadas todas las materias de 1º y 2º año y regularizadas las del tercer año.
- Para cursar las Unidades curriculares de didácticas específicas se recomienda tener regularizadas Didáctica General, Psicología educacional y la Didáctica específica anterior.

### ALCANCE DEL TITULO

El alumno que aprueba los 38 (Treinta y Ocho) espacios curriculares obtendrá el título de Profesor de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Auditiva.

El título le dará competencia para desempeñarse en el Nivel Inicial, Educación Primaria de Educación Especial y como Docente Integrador en unidades escolares comunes.

#### Nivel Inicial – Educación Primaria:

- Escuelas Especiales:

Docente: -- Maestro de grado Especial.  
 -- Maestro de sección Especial.  
 -- Maestro de área Especial.

## *:: Criterios Orientadores para la Implementación de los Diseños Curriculares Institucionales*

Los Institutos Superiores de Formación Docente contarán con el acompañamiento sostenido de la jurisdicción y del Equipo Técnico responsable de la elaboración de esta propuesta en la implementación curricular según las necesidades que puedan surgir en el desarrollo y las demandas institucionales que se planteen.

La implementación en cada una de las Instituciones Superiores de Formación Docente requiere de una serie de decisiones, que se constituirán en el marco que posibilite atender las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas, los proyectos educativos articulados con las escuelas asociadas y las propuestas de actividades complementarias para el desarrollo cultural y profesional de los estudiantes; estas definiciones se desarrollarán considerando los márgenes de flexibilidad que los desarrollos jurisdiccionales otorguen, asumiendo y complementando con contenidos pertinentes a las necesidades locales.

La organización institucional (de funciones, tiempos, espacios, tareas), los modos de gestión institucional, las condiciones de trabajo de los docentes y su reubicación en el nuevo plan, el régimen académico de los alumnos, el trabajo con ingresantes, la articulación entre las funciones institucionales, las articulaciones intra e inter institucionales, la definición institucional de espacios curriculares, la definición del marco normativo para el desarrollo curricular institucional, la previsión de cargas horarias destinadas a la formación inicial y también para la conformación de equipos de trabajo y para el trabajo institucional, son algunas de las cuestiones que deben atenderse y resolverse como condición indispensable para la implementación curricular; respetando las normas vigentes nacionales y/o provinciales.

Otro de los aspectos claves a considerar en relación con lo mencionado anteriormente es que, por ser la Formación General un campo de conocimiento común a todos los profesorado de la provincia de Corrientes –aspecto que facilita la movilidad de los estudiantes- implica el reconocimiento automático de las unidades curriculares de este campo cursadas en otros Institutos Superiores de Formación Docente y/o pertenecientes a otras carreras.

Se presentan a continuación, algunos **criterios y propuestas** que podrían formar parte de las definiciones institucionales:

- Las unidades curriculares que forman parte de la estructura curricular incluyen diferentes experiencias formativas en el currículo (asignaturas de dictado cuatrimestrales y anuales, seminarios de profundización, talleres, ateneos didácticos, experiencias extra institucionales, etc.), de modo de atender a la especificidad de los aprendizajes que debe realizar el futuro docente, multiplicar los caminos de encuentro con el docente y el conocimiento y propiciar experiencias de formación de distinta índole.
- Para ello, los ISFD tendrán como condición necesaria readecuar las

---

modalidades de cursado, el control de asistencia, la distribución horaria, etc., que posibiliten la implementación de la presente propuesta buscando facilitar las posibilidades de autonomía y flexibilidad en el cursado de los futuros docentes.

- También deberán promover nuevas y variadas formas de acreditación de las unidades curriculares según sus finalidades específicas observando, a la vez, que en el conjunto de las unidades curriculares se admitan variadas modalidades de evaluación como: exámenes escritos, orales, trabajos monográficos, investigaciones de campo, portafolios, etc., y la implementación de diferentes tipos de producciones, incluyendo coloquios orales, producciones escritas, análisis, revisión y discusión de bibliografía, análisis de los problemas cotidianos del campo educativo.
- Las propias instituciones formadoras tendrán que prever instancias de coevaluación entre los actores participantes. Asimismo, serán responsables de realizar las evaluaciones de procesos y resultados y de elaborar los informes parciales de avance y al finalizar la primera cohorte que inicie su cursado en el año 2011.

## :: *Bibliografía consultada para el Diseño Curricular*

### **CAMPO DE LA FORMACION GENERAL**

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2006) *Historia de la Pedagogía*. Buenos Aires. FCE.
- Agamben, Giorgio (2001) *Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia*. Adriana Hidalgo editora. Buenos Aires.
- Agratti, Laura y Bethencourt, Verónica (2003) "El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía", XII Congreso Nacional de Filosofía. Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue y AFRA, Neuquén.
- Alcalá, M. T. (2002). *Conocimiento Del Profesor Y Enfoques Didácticos*. Ficha De Cátedra. Didáctica I. Departamento De Ciencias De La Educación. Facultad De Humanidades. UNNE.
- Alcàzar, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni (2003) *Historia contemporánea de América Latina (1955-1990)*, Universitat de València
- Alliaud, Andrea (1993) *Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires. CEAL.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador.(2004) *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Ariel, Buenos Aires.
- Antelo, Estanislao (2005) *Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar*. En *Educación: ese acto político*. Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- Apple, M. W (1989) *Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación*. Barcelona, Paidós.
- Artieda, Teresa (2006) "Lecturas escolares sobre los indígenas en dictadura y en democracia (1976-2000)" en: Kaufmann, Carolina *Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Badiou, Alain (2005) *Filosofía del presente*. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Baudelot, Christian y Leclercq, Françoise (2008) *Los efectos de la educación*. Buenos Aires, Del Estante.
- Birgin, Alejandra (1993) "Panorama de la educación básica en la Argentina" Serie de Documentos e Informes de Investigación. Buenos Aires. FLACSO.

- 
- Boggino, N. (2006). "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En BOGGINO, N. (Comp.). *Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula*. Rosario: Homo Sapiens. Capítulo tres.
  - Borsani, M.J. (2008) *Adecuaciones curriculares. Novedades Educativas*. Buenos Aires.
  - Boron, Atilio (2000) *La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*. Compilador. Eudeba. CLACSO. Buenos Aires.
  - Bourdieu, P. (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI. México.
  - Braslavsky, Cecilia (1980) *La educación argentina (1955-1980)*. Buenos Aires. CEAL.
  - Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino (1984-1993)". Buenos Aires. FLACSO.
  - Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo n° 144. Buenos Aires. FLACSO-PBA.
  - Braslavsky, Cecilia, Cosse, Gustavo (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
  - Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Buenos Aires. Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila.
  - Camilloni, Alicia y otros (2008) *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.
  - Carpio, Adolfo P. (2002) *Principios de filosofía. Una introducción a su problemática*, Buenos Aires: Glauco.
  - Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) *De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Buenos Aires, Kapelusz.
  - Contreras Domingo, J. (1991). *Enseñanza, Currículum Y Profesorado*. Marid: Akal. Cap. 1.
  - Cucuzza, Rubén (dir) (2003) *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la argentina*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
  - Cucuzza, Rubén (1996) "De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones". En: *Anuario de Historia de la Educación*. N° 1 1996/1997. Editorial Fundación Universidad de San Juan.
  - Cullen, Carlos, (2004) *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
  - Cullen, Carlos (1997) *Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
  - De Alba, A. (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
  - Davini, M.C, (1998) *Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales en Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires.
  - Díaz Barriga, A. (1998). *Didáctica y curriculum*. México: Paidós. Cap. 4.

- 
- Esposito, Roberto (2006) *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
  - Filmus, Daniel (comp) (1999) *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires. EUDEBA-FLACSO.
  - Follari, Roberto A. (2008) *La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y currículo en debate*. Rosario, Homo Sapiens.
  - Foucault, Michel (1980) *Microfísica del poder*. La Piqueta. Madrid
  - Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) *Educación: ese acto político*. Edit. [Del Estante](#). Buenos Aires.
  - Gentili, Pablo (1999) *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Compilador. Buenos Aires: Santillana.
  - Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1992) *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid.
  - Litwin, E. (1997) *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*. Paidós. Buenos Aires.
  - Narodowsky, M (comp.) (2002) *Nuevas tendencias en políticas educativas*. Buenos Aires. Granica.
  - Puiggrós, Adriana (1996) *Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo*. Buenos Aires. Kapelusz.
  - Puiggrós, Adriana (1994) *Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina*. México. Paidós.
  - Román Pérez, M. y Díez López, E. (2000) *Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados*. Novedades educativas.
  - Rosanvallon, Pierre (2002) *Por una historia conceptual de lo político*. Fondo de Cultura Económica. México.
  - Seoane, José (2003) *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
  - Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en *Revista de Ciencias de la Educación* nº 9. Bs. As.
  - Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) *El proyecto educativo autoritario (1976-1982)*. Buenos Aires. GEL.
  - Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires, IIPE-UNESCO-Siglo veintiuno editores.
  - Tiramonti, Guillermina (2001) *Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora?* Buenos Aires. Temas
  - Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Madrid: Narcea. P. 70-125.

#### **CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA**

- Belotto, Rodolfo Luis. "VCoz y Pronunciación en el Discapacitado Auditivo" (2000) Ed. Puma.



- 
- Diamante, Vicente. "ORL y sus afecciones conexas".
  - Universidad del Salvador "Apuntes de la Cátedra de Audiología y Fonoaudiología".
  - Johnson t Johnston "Desarrollo del lenguaje."
- 
- ALBACETE, Catalina y DELGADO, Consuelo. *Conocimiento del medio social y cultural*. Murcia, ICE, 1996.
  - APPLETON'S CUYAS ENGLISH-SPANISH & SPANISH-ENGLISH DICTIONARY. Appleton-Century-Crofts. New Cork, 1974.
  - Adúriz-Bravo, A. (2005). *Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
  - BENEJAM, Pilar, BERGES, Lucía y HERNÁNDEZ, F. Xavier. *Las ciencias sociales: concepciones y procedimientos*. Barcelona, Editorial Graó, 2000.
  - Borda Crespo, M<sup>a</sup> I. (2002) *Literatura infantil y juvenil. Teoría y didáctica*. Granada. Grupo Editorial Universitario.
  - Broitman, Claudia (1999) *Las operaciones en el primer ciclo. Aportes para el trabajo en el aula*. Ediciones Novedades Educativas Argentina
  - BOSCHERINI, F, NOVICK, M. y YOGUEL, G. (2003). *Nuevas Tecnologías de la información comunicación. Los límites en la economía del conocimiento*. Miño y Dávila, Bs. As.
  - Carlino, P. *Escribir, leer y aprender en la universidad* (2005). Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
  - Candela, A. (2002). Evidencias y hechos: la construcción social del discurso de la ciencia en el aula. En Benlloch, M. (comp.): *La educación en ciencias: ideas para mejorar su práctica*. Paidós Educador, Barcelona.
  - CABERO ALMENARA, Julio, MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Francisco y SALINAS IBAÑEZ, Jesús (Coordinadores) (2003) *Medios y herramientas de comunicación para la educación universitaria*. Edutec, Panamá.
  - CARBONE, Graciela. (2004). *Escuela, medios de comunicación social y transposición*. Miño y Dávila, Bs. As.
  - Chevallard, Y; Bosch, M.; Gascón J. (1997): "Estudiar matemática. El eslabón perdido entre enseñanza y aprendizaje". Editorial Horsori. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona. – España
  - Cutcliffe, S.H. (1990). *Ciencia, Tecnología y Sociedad: un campo disciplinar en Medina y Sanmartín* (Eds.). *Ciencia, Tecnología y Sociedad. Estudios interdisciplinarios en la universidad, en la educación y en la gestión pública*. Anthropos, Barcelona.



- 
- COOPER, Hilary. *Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria*. Madrid, MEC/Morata, 2002.
  - DE PERINO, INÉS Y OTROS. *Introducción a la Lectura en Inglés*. Centro de Lenguas Extranjeras. CELEX. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de San Luis.
  - Díez de Ulzurum, A. (coord.) (2005). *El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista*. Barcelona. Graó.
  - DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup> Concepción. (Coord.). *Didáctica de Ciencias Sociales para Primaria*. Madrid, Prentice Hall, 2004.
  - Diseño curricular para la Educación Primaria. Primer Ciclo de la Escuela Primaria / Educación General Básica (Tomo 1). Ciudad de Buenos Aires. 2004.
  - Diseño curricular para la Educación Primaria. Segundo Ciclo de la Escuela Primaria / Educación General Básica (Tomo 2). Ciudad de Buenos Aires. 2004.
  - Dumrauf, A.G. (2006). La mirada de los otros: algunas preguntas y reflexiones para un debate necesario acerca de la educación en ciencias hoy. *Memorias del 8º Simposio de Investigadores en Educación en Física*.
  - Duit, R. (2006). Enfoques del cambio conceptual en la enseñanza de las ciencias. En Schnotz, W.; Vosniadou, S. y Carretero, M. (comps.) *Cambio conceptual y educación*. AIQUE, Buenos Aires
  - Fourez, G. (2000). *La construcción del conocimiento científico*. Narcea, Madrid.
  - Fons Esteve, M. (2004) *Leer y escribir para vivir. Alfabetización inicial y uso real de la lengua escrita en la escuela*. Barcelona. Graó.
  - Furió, C. (2001). Finalidades de la enseñanza de las ciencias en la enseñanza secundaria obligatoria. ¿Alfabetización científica o preparación propedéutica?. *Enseñanza de las Ciencias*.
  - González Fernández, A. (2004). *Estrategias de comprensión lectora*. Madrid: Síntesis.
  - HERNÁNDEZ CARDONA, F. Xavier. *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*. Barcelona, Graó, 2002.
  - Legorburu, Dora y otros. *Guía de traducción Inglés-Castellano para la Ciencia y Técnica*. Plus Ultra.
  - Lemke, J. (2002). Enseñar todos los lenguajes de la ciencia: palabras, símbolos, imágenes y acciones. En Benlloch, M. (comp.): *La educación en ciencias: ideas para mejorar su práctica*. Paidós Educador, Barcelona.
  - LÓPEZ, A. y ENCABO, E. (2001). *Mejorar la comunicación en niños y adolescentes*. Madrid: Pirámide.
  - LÓPEZ, A. y ENCABO, E. (2001). *El desarrollo de habilidades lingüísticas. Una perspectiva crítica*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

- 
- LÓPEZ, A. y ENCABO, E. (2002). *Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Un enfoque sociocrítico*. Barcelona: Octaedro.
  - LÓPEZ, A. y ENCABO, E. (Coords) (2004). *Didáctica de la Literatura. El cuento, la dramatización y la animación a la lectura*. Barcelona: Octaedro.
  - Liguori, L. y Noste, M.I. (2005). *Didáctica de las ciencias naturales. Enseñar ciencias naturales*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
  - Martín Díaz, M. J. (2002). Enseñanza de las ciencias, ¿para qué?. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias* .
  - Martín Díaz, M. J., Gómez Crespo, M.A. y Gutiérrez Julián, M. (2000). *La física y la química en Secundaria*. Narcea, Madrid.
  - Mellado Jiménez, V. (2003). Cambio didáctico del profesorado de ciencias experimentales y filosofía de las ciencias. *Enseñanza de las Ciencias* **21**, 343-358.
  - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2007): Cuadernos para el Aula, Matemática (1, 2, 3, 4 y 5). Buenos Aires.
  - O'Malley, J. & Chamot, A. *Learning Strategies in Second Language Acquisition*. Cambridge: Cambridge University Press. 1990
  - Parra, C. Saiz Irma (comp.) (1994): *Didáctica de las Matemáticas, Aportes y reflexiones*. Editorial Paidós. Buenos Aires
  - Parra C. y Saiz, I. (2007): *Nuevo hacer matemática (1, 2 y 3)*. Buenos Aires. Editorial Estrada.
  - Pozo, J.I. y Gómez Crespo, M.A. (1998). El aprendizaje de conceptos científicos: del aprendizaje significativo al cambio conceptual. Morata, Madrid
  - Perales Palacios, F.J. (2000). La resolución de problemas. . En Perales Palacios, F.J. y Cañal de León, P.. *Didáctica de las Ciencias Experimentales. Teoría y práctica de la enseñanza de las ciencias*. Marfil, Alcoy, España.
  - Pozo, J.I. y Gómez Crespo, M.A. (1998). Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico: más allá del cambio conceptual. En Pozo, J.I. y Gómez Crespo, M.A. *Aprender y enseñar ciencia. Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico*. Morata, Madrid.
  - PRADO ARAGONÉS, Josefina. *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el S.XXI* Edt. La muralla. Colección Aula Abierta. Madrid, 2004.
  - Rodari, G. (2004) *Gramática de la fantasía: Introducción al arte de inventar historias*. Barcelona. Ediciones del Bronce.
  - RODRÍGUEZ ILLERA, José Luis. (2004). *El aprendizaje virtual. Enseñar y aprender en la era digital*. Homo Sapiens, Rosario.
  - Sadovsky, P. (2005): *Enseñar Matemática hoy. Miradas, sentidos y desafíos*. Buenos Aires. Editorial Zorzal.
  - Santos Garballo, Isabel. *Análisis Contrastivo, Análisis de Errores e Interlengua en el Marco de la Lingüística Contrastiva*. Madrid: Editorial Síntesis S.A.

- Sanmartí, N. y Alimenti, G. (2004). La evaluación refleja el modelo didáctico: análisis de actividades de evaluación en clases de química. *Educación Química* **15**, 120-128.
- Scott, Michael. *Read in English: Estrategias para una comprensión eficiente del Inglés*.
- SOUTO, Xosé M. *Didáctica de la Geografía. Problemas sociales y conocimiento del medio*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998.
- TREPAT, Cristòfol A. y COMES, Pilar. *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales*. Barcelona, Graó, 2000, 3ª ed.
- VILARRASA, Araceli. Las salidas escolares. Una estrategia para la integración curricular del estudio del medio local. *Educación Primaria. Orientaciones y recursos (6-12 años)*. Barcelona, Praxis, 2002.
- Viramonte de Avalos, M. *Comprensión Lectora*. Buenos Aires. Dificultades estratégicas en resolución de preguntas inferenciales. Ediciones Colihue. 2004

## **CAMPO DE LA PRACTICA DOCENTE**

- Achilli, E. (2001) *Investigación y Formación Docente*. Rosario: Laborde Editor.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) *Investigación – Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias*. Rosario: Homo Sapiens.
- Davini, M. (1995) *La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías*. Bs.
- As.: Paidós, 1995. Brockbank y McGill (200) “*Aprendizaje Reflexivo en la educación superior*”. Madrid Edit Morata. Capítulo VII, “Desarrollo de la práctica reflexiva. El diálogo reflexivo del docente con sus colegas”; VIII. “Desarrollo de la práctica: el diálogo reflexivo del alumno”; IX. “Convertirse en facilitador: la facilitación como aprendizaje reflexivo capacitante.”
- Day, Christopher (2005) “*Formar Docentes. Cómo, cuando y en qué condiciones aprende el profesorado*.” Madrid. Edit Nancea.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) “*Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia*” Editorial Kapeluz. Capítulo 1 La práctica de la enseñanza en la formación de los docentes y Capítulo 2 Los sujetos de las prácticas
- Edelstein, G 2004 Ponencia “*Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes...*” En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes Editorial Brujas. Argentina.
- Elliot, Jhon (1999) “*La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes*” en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, Edit Akal.
- MONTERO, L.(2001). *La construcción del conocimiento profesional docente*. Argentina: Homo Sapiens.

- 
- PEREZ SERRANO, G. (2003) *“Investigación cualitativa. Métodos y técnicas”* Fundación Universidad a distancia Hermandades. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.
  - Rivas, Flores, J.(2007) “Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento”. En Sverdlick, I. *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción*. Bs. As.: Noveduc.
  - SANTOS GUERRA, M. Á. (2001). *Enseñar o el oficio de aprender*. Argentina: Homo Sapiens
  - SANJURJO, L. (2002) *“La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula”*. Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.
  - Sepúlveda, M. Rivas, J.(2003) “Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional. En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). *Conocimiento y Esperanza*. Málaga: Universidad de Málaga
  - Schon (1987) *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós. 1992. España. Capítulo 3
  - Woods Meter (1993) *Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje*. Paidós. España. 1997
  - Zeichner K Y Liston D. (1999) *Enseñar a reflexionar a los futuros docentes en AAVV Desarrollo profesional del docente*. Política, investigación. Edit Akal. Madrid.